

1-1-2005

Mecanismo de participación activa de estudiantes dentro de un sistema de concertación, control y vigilancia de la gestión educativa en la Facultad de Contaduría Pública

Magda Jenny Rozo Suárez
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica

Citación recomendada

Rozo Suárez, M. J. (2005). Mecanismo de participación activa de estudiantes dentro de un sistema de concertación, control y vigilancia de la gestión educativa en la Facultad de Contaduría Pública. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/487

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Contaduría Pública by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ESTUDIANTES DENTRO DE
UN SISTEMA DE CONCERTACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA
GESTIÓN EDUCATIVA EN LA FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA**

MAGDA JENNY ROZO SUÁREZ

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CONTADURÍA
BOGOTÁ, D.C.
2005**

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ESTUDIANTES DENTRO DE
UN SISTEMA DE CONCERTACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA
GESTIÓN EDUCATIVA EN LA FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**MAGDA JENNY ROZO SUÁREZ
Código 17972004**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial
para optar al título de Contador Público**

**Asesor Técnico
IGNACIO VALBUENA
Contador Público**

**Asesor metodológico
ALICIA ALDANA
Magister investigativa**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CONTADURÍA
BOGOTÁ, D.C.
2005**

Nota de Aceptación

Firma del Presidente de Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Ciudad día mes año

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
1. TITULO	15
2. DELIMITACIÓN DEL TEMA	15
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	17
3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
3.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	18
3.4 OBJETIVO GENERAL	19
3.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
3.6 PROPÓSITO	20
4. MARCO REFERENCIAL	21
4.1 MARCO CONCEPTUAL	21
4.2 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	22
4.2.1 El concepto de Modelo	22

4.2.2 El concepto de Círculos de Calidad	23
4.2.3 El Modelo Educativo Católico	28
4.2.4 Un Modelo de excelencia	29
4.3 MARCO INSTITUCIONAL	31
4.3.1 Preceptos institucionales	31
4.3.2 Bienestar y calidad de vida institucional	32
4.3.3 Área de Bienestar	33
4.3.3.1 Expresión de la Cultura Artística	33
4.3.3.1.1 Conformación de Grupos Representativos	34
4.3.3.1.2 Iniciación Artística	35
4.3.3.2 Utilización del Tiempo Libre	35
4.3.3.3 Expresión de la Cultura Física	35
4.3.3.3.1 Deporte Formativo	35
4.3.3.3.2 Condicionamiento Físico	36
4.3.3.3.3 Charlas y Conferencias	36
4.3.3.3.4 Deporte Competitivo	36
4.3.4 La participación en la evaluación docente	36
4.3.5 La participación en la evaluación curricular	37
4.3.6 Los mecanismos de participación en las organizaciones sociales	37
4.3.7 Los mecanismos de participación en los centros de educación superior	41

4.3.8 El modelo formativo	42
4.4 MARCO LEGAL	48
5. DISEÑO METODOLÓGICO	54
5.1 POBLACIÓN Y MUESTRA	54
5.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN	55
5.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	55
5.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS	56
5.4.1 Composición de muestra	56
5.4.2 Qué mecanismos de participación intrauniversitaria conoce Ud.?	56
5.4.3 Actividades de cultura física en que participa intrauniversitariamente	58
5.4.4 Actividades culturales y artísticas en que participa intrauniversitariamente	60
5.4.5 Qué clubes lasallistas conoce?	61
5.4.6 ¿Conoce la inducción e integración lasallistas?	63
5.4.7 ¿Conoce alguno de los siguientes estatutos?	64
6. MODELO ACADÉMICO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA	68
6.1 LOS AGENTES FACILITADORES	69
6.1.1 Política y Estrategia	69
6.1.2 Personas	69

6.1.3 Alianzas y Recursos	69
6.1.4 Liderazgo	72
6.1.5 Procesos	73
6.2 LOS RESULTADOS BUSCADOS	73
6.2.1 Resultados en los estudiantes	73
6.2.2 Resultados en las Personas	74
6.2.3 Resultados en la Sociedad	74
6.2.4 Resultados Clave:	74
6.3 ESTRATEGIAS DEL MODELO	74
6.3.1 Misión	74
6.3.2 Visión	75
6.3.3 Objetivos	75
6.3.4 Principios	75
6.3.5 Valores	76
6.3.6 Acciones	76
6.4 INDICADORES DE GESTIÓN DEL MAPAE	77
6.5 VALIDACIÓN Y MECANISMOS PARA EJECUCIÓN DEL MAPAE	80
7. CONCLUSIONES	82

8. RECOMENDACIONES

84

BIBLIOGRAFÍA

85

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Composición de muestra: género	56
Tabla 2. Conocimiento de mecanismos de participación	58
Tabla 3. Actividades de cultura física	60
Tabla 4. Actividades culturales y artísticas	61
Tabla 5. Conocimiento de Clubes Lasallistas	63
Tabla 6. Semana de inducción y Cátedra de Integración	64
Tabla 7. Conocimiento de estatutos internos	66

LISTA DE ANEXOS

Pág.

Anexo A. Formato de encuesta

87

RESUMEN

Inicialmente se parte de la premisa que espacio democrático existe y que a su vez conduzca a la inclusión del estudiante de la contaduría pública a ese mismo, para que a través del aprendizaje, la transformación y la producción del conocimiento, y orientado por el docente bajo preceptos que benefician a la comunidad lasallista, sepa disponer de su función social para adherirse a vivenciar en un marco democrático nacional, siendo un individuo que entre toda su dimensión humana llegue además a desenvolverse y aportar justamente valores en la sociedad como profesional de la contaduría gracias a su vocería de fe Pública.

Para diseñar el Modelo Académico de Participación Activa de Estudiantes MAPAE, se analizó qué tanto conoce de su entorno el estudiante, pues son los mecanismos de participación los que nos acercan a entablar una relación de comunicación con los distintos estamentos de la comunidad lasallista.

El engranaje lo define el Modelo de Excelencia utilizado en la gestión de calidad europea y, los círculos de calidad o círculos estudiantiles, dentro de un sistema que opera bajo criterios de concertación, control y vigilancia en aras de que él estudiante reconozca en si mismo y, con su propio representante el compromiso que tiene con la institución para poner a disposición su labor de promover el mantenimiento de la calidad académica en la facultad de Contaduría pública para seguir obteniendo posicionamiento en la excelente labor que durante el tiempo ha venido desempeñando.

PALABRAS CLAVE

Modelo de participación activa

Modelo de mecanismo de participación

Mecanismo de participación

Participación activa

Participación estudiantil

Representación estudiantil

Círculos de calidad estudiantil

Círculos de participación estudiantil

ABSTRACT

Originally, we start with the premise that there exists a democratic space and that, in turn, it leads to the inclusion of the public accounting student to the same space, so that through learning, the transformation of the knowledge and the production of same, and oriented by the teacher under the precepts that benefit the LaSalle's community he knows how to avail from its social function to adhere and live in a national democratic framework, not only thinking of the apprehension of knowledge but also in becoming an individual that within his full human dimension succeed in evolving and fairly contributing values to the society.

With the purpose of designing the Academic Model of Student's Active Participation, MAPAE, it was analyzed how much the student knows of his environment, since are the participation mechanisms the ones that put us closer to initiate a communication relationship with the different strata of the LaSalle community.

The mechanics is defined by the option of Model of Excellence used in the European management of quality and, the circles of quality or student participation, within a system that operates under variables of concentration, control and surveillance under the condition that the student's stratum recognize in himself and through his own representative the commitment he has with the institution to make available his task of promoting the maintenance of the academic quality in the School of Public Accountancy to continue obtaining a positioning in the excellent task that he has been performing for a long time.

KEY WORDS

Model of active participation

Model of participation mechanism

Participation mechanism

Active participation

Student's participation

Student's representation

Student's circles of quality

Student's circles of participation

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación trata de la posibilidad de creación de un mecanismo de participación activa entre los estudiantes de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad de La Salle, bajo tres criterios involucrados que son la concertación, el control y la vigilancia en la gestión educativa Lasallista con miras a lograr la inclusión de los alumnos en las relaciones de comunicación directivas-docente-discente, para contribuir en el continuo mejoramiento de la calidad académica.

El trabajo parte de la siguiente formulación de problema: ¿Cuál es el mecanismo de participación activa de estudiantes de la carrera de Contaduría Pública que pueda ser implementado al interior de la facultad como parte de un sistema integral de gestión de la calidad académica y de inclusión discente en compromiso con el conjunto de relaciones de comunicación directivas-docente-discente?

Como respuesta se diseña el Modelo Académico de Participación Activa de Estudiantes MAPAE, con base en un sistema de elección de representantes estudiantiles que tiene características de participación integral, en cuanto involucra docentes y directivas a la dinámica discente de elección. Se considera que, siendo un modelo de elección de representación, su dinámica es profundamente participativa e integradora a nivel de todos los estamentos.

En un primer capítulo se incluye el título de la investigación. El segundo capítulo contiene la delimitación del tema. En el capítulo tres se hace el correspondiente planteamiento del problema a resolver, y se plantean los objetivos específicos en el diseño del Modelo Académico de Participación Activa de Estudiantes MAPAE, con el objetivo de crear un espacio de compromiso democrático con la calidad del proceso académico dentro de la comunidad Lasallista; generar con el Modelo Académico de Participación Activa de Estudiantes MAPAE, un espacio de relaciones de comunicación directivas-docente-discente y, aportar un Modelo Académico de Participación de Estudiantes, que sirva de soporte integral a la gestión de la calidad académica destinada a mantener los niveles de calidad propios de la Facultad de Contaduría Pública.

El cuarto capítulo contiene el marco referencial, seguido de los marcos conceptual, teórico referencial y legal. El quinto capítulo contiene el diseño metodológico y el

correspondiente análisis de resultados. En un sexto capítulo se delinea el modelo de participación propuesto y, finalmente, se presentan las conclusiones y las recomendaciones al respecto.

1. TITULO

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ESTUDIANTES DENTRO DE UN SISTEMA DE CONCERTACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LA FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA

2. DELIMITACIÓN DEL TEMA

Este trabajo de investigación trata el tema de la posibilidad de creación de un mecanismo de participación activa entre los estudiantes de la Facultad de Contaduría de la Universidad de La Salle, con destino al seguimiento y la evaluación del programa académico de la carrera dentro de un sistema que involucre la concertación, el control y la vigilancia en la gestión educativa Lasallista con miras a lograr la inclusión discente en el conjunto de relaciones de comunicación directivas-docente-discente, DDD, y la consecuente mejora de la calidad académica que es objetivo fundamental en toda gestión institucional.

Este planteamiento puede incluirse en las líneas de investigación de temas curriculares, dentro de las propuestas por la facultad de Contaduría de la Universidad de La Salle.

La delimitación espacial del tema se inscribe en las actividades académicas desarrolladas al interior de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad de la Salle. Su delimitación temporal está dada por períodos semestrales coincidentes con el ejercicio académico de la carrera y el ámbito de participación democrática previsto en la constitucionalidad vigente desde 1991 y de la Ley 30 de 1992 de Educación Superior y normas reglamentarias.

La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad de la Salle cuenta con un equipo de profesores conformado por 10,5 docentes de tiempo completo con estudios de Maestría y 2.337 estudiantes en jornadas diurna y nocturna, con un índice de deserción de sólo 2,1%, el cuarto entre 32 centros de educación

universitaria evaluados en estudio reciente a nivel nacional¹. La facultad presenta una matrícula de 370 alumnos (semestre I/03) y un índice de matrícula respecto del número de solicitudes recibidas que es del 74%. Los requisitos de admisión integran el puntaje del Icfes, prueba y entrevista personal².

Esta Facultad de Contaduría Pública cuenta con un prestigio profesional que se ha reflejado en muchos aspectos de la vida nacional. Se le cataloga como un pregrado “Bueno” (tres estrellas en la opinión de un sector encuestado por la firma Market Research³). Esta calificación se obtuvo en un universo de 32 facultades de Contaduría, de 26 universidades del país.

Se busca contribuir, en lo posible, a mejorar el nivel de la formación pregradual, con destino a enfrentar el actual escenario de globalización en el cual se exige el seguimiento, no sólo de normas técnicas internacionales sino del acceso a voluntarios sistemas de Certificación que aseguren y avalen la Administración y Aseguramiento de Calidad en gestión de calidad y mejora del desempeño, dentro de cualquier tipo de organización, incluidas las de carácter educativo.

¹ En el primer semestre de 2003. GUÍA DE LAS MEJORES UNIVERSIDADES 2004. La nota económica, p. 58

² *Ibid.*, p. 58

³ *Ibid.*, p. 58-59

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el contexto amplio de la democracia participativa inscrita como precepto de la Constitución Política de 1991 y del régimen de participación democrática de la comunidad educativa en la dirección de la institución, previsto en la Ley 30 de 1992, se circunscribe la necesidad de integración amplia de los estamentos educativos a la tarea de gestión educativa mediante sistemas de concertación, control y vigilancia de las labores académicas, curriculares y de evaluación de calidad de los procesos.

Es usual que al interior de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad de la Salle, se utilicen algunos mecanismos de evaluación mediante procesos de encuesta cuyos resultados son reconocidos al interior del cuerpo de directivos. Por otra parte, los contenidos de las diversas asignaturas que componen el programa de la carrera son tema de estudio de las autoridades académicas en consulta con sus pares institucionales y con los requerimientos laborales del mercado profesional a nivel nacional. Igualmente, se consulta el estado del arte académico entre los diversos docentes, con base en la reglamentación del ICFES y sus trámites de consulta y control.

Por ello es un requisito indispensable que se genere un ambiente de participación democrática al interior de la facultad y que estos procesos integren a todos y cada uno de sus estamentos, para que se replique el escenario nacional participativo que a nivel político se vive en el país.

Por otra parte, el profesional de la Contaduría, que en ejercicio de sus funciones tiene la vocería de la fe pública en temas de índole tributaria y financiera, es también un ciudadano que mediante estas responsabilidades hace parte fundamental de todas las actividades sociales, cuyo buen término depende de unas personales calidades académicas adquiridas dentro del proceso educativo universitario.

3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el mecanismo de participación activa de estudiantes de la carrera de Contaduría Pública que pueda ser implementado al interior de la facultad como parte de un sistema integral de gestión de la calidad académica y de inclusión discente en compromiso con el conjunto de relaciones de comunicación directivas-docente-discente?

3.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El estamento estudiantil de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad de La Salle no cuenta con espacios propicios para hacerse partícipe de círculos que lo involucren plenamente en el alcance de los objetivos integrales de calidad que son deseables en el proceso académico. La participación estudiantil se ciñe al cumplimiento de algunas asignaturas de inducción y de algunos procesos y actividades de tipo artístico, cultural o deportivo, organizadas por la división de Bienestar Universitario. No obstante, la implementación eficiente y eficaz de todos estos mecanismos de participación no involucra la representación estudiantil dentro del Consejo Superior o del Comité de Facultad, que parece comprometer a una mínima parte de la población de estudiantes de la carrera.

Por lo anterior, se concibe que la verdadera participación del estamento estudiantil no hace parte de los procesos académicos de la facultad y, por tanto, no hay una activa inclusión de los estudiantes en la concertación de controles de la calidad y eficiencia de los procesos para el alcance de niveles de excelencia deseables. Así mismo, el desarrollo de personalidades líderes, como parte del perfil profesional del Contador Público Lasallista, se limita a la generación espontánea de personas que representan formalmente a los diferentes grupos de los diez semestres de carrera.

Sin embargo, no se forjan procesos de debate, discusión, conocimiento íntegro e integral de las necesidades del profesional y de los requerimientos de la sociedad, como tampoco se incluyen métodos de incentivación del estudiantado para obtener su participación en estos temas, de tal forma que con ello se contribuya a una personalidad de liderazgo en todo egresado de Contaduría Pública. En el

desarrollo del presente trabajo se ha considerado como soporte fundamental el discurso teórico acerca de los principios de conciencia de calidad y productividad en los miembros de una organización, presentes en el concepto de círculos de participación (o de calidad). Igualmente, se ha considerado que cuando se interactúa con un sistema y se necesita algún concepto sobre cómo se relacionan sus variables entre sí, se debe hablar de modelo. Para el caso presente, este modelo es electoral, participativo e integrador de los diversos estamentos institucionales.

3.4 OBJETIVO GENERAL

Diseñar el Modelo Académico de Participación Activa de Estudiantes MAPAE, de la carrera de Contaduría Pública, que sirva de sistema integrador de la gestión de la calidad académica y de inclusión discente en el compromiso de relaciones de comunicación directivas-docente-discente, DDD, mediante un sondeo muestral de opinión y el correspondiente diseño de un sistema de elección del representante estudiantil dentro de un espacio ampliamente participativo.

3.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar una encuesta que procure datos específicos respecto al grado de conocimiento de los estudiantes acerca de los espacios de participación existentes actualmente en la facultad de Contaduría Pública de la Universidad de La Salle, la cual incluya estudiantes de mediado y finales del programa curricular.

Incluir elementos teóricos derivados de círculos de calidad en el Modelo de Participación Activa de Estudiantes, para la solución de problemáticas estudiantiles y su consecuente concertación de soluciones mediante la participación de los demás estamentos de la facultad.

Demostrar con el diseño del Modelo de Participación Activa de Estudiantes que es necesario un espacio de compromiso democrático para el estudiante y convertir

así la participación de él en facilitador de la calidad académica, dentro de la comunidad Lasallista, con base en los preceptos de la reglamentación estudiantil.

Desarrollar el Modelo Académico de Participación Activa de Estudiantes MAPAE, partiendo de la integración de los estamentos de la comunidad lasallista para fomentar un espacio de relaciones de comunicación formal entre directivas-docente-discente, DDD, a través de la mecánica democrática del mismo.

Aportar un Modelo Académico de Participación de Estudiantes, orientado al soporte integral en la gestión de la calidad académica que incluya para esto a todos los estamentos institucionales destinada así al fortalecimiento, como herramienta de la calidad de la Facultad de Contaduría Pública.

Aportar indicadores de gestión del Modelo Académico de Participación de Estudiantes para seguimiento de la implementación, funcionamiento y retroalimentación constante de dicha información en procura de la mejora de sus resultados, mediante la evaluación del grado de participación de los diferentes estamentos y de la capacidad de solución de problemas internos con base en el Modelo.

3.6 PROPÓSITO

Se busca aportar con el Modelo Académico de Participación Activa de Estudiantes MAPAE, una visión de gestión de la calidad y mejoramiento de las competencias en los estudiantes de la profesión contable Lasallista, mediando su formación en la práctica participante de carácter positivo y proactivo a niveles de democratización de las interrelaciones entre directivas, profesor y alumno.

4. MARCO REFERENCIAL

El presente marco referencial contiene elementos teóricos relacionados con las variables de calidad y excelencia, democracia y participación, mediante los conceptos de modelo, círculos de calidad, excelencia y liderazgo, que se conciben como claves en la construcción del modelo de participación activa de estudiantes.

4.1 MARCO CONCEPTUAL

CALIDAD: Conjunto de cualidades que constituyen la manera de ser de personas u organismos en consideración con los requerimientos profesional, laboral, social, civil o político.

CURRÍCULO: Plan de estudios. Conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno pueda ampliar lo que ha aprendido. Método de organización de las actividades educativas y de aprendizaje en función de los contenidos, de los métodos y de las técnicas didácticas.

DEMOCRÁTICO: Régimen en el cual cada una de las partes participantes ejerce la soberanía por sí mismo de sus derechos y deberes, sin mediación de un órgano representativo (dícese de la democracia directa) o por representantes intermediarios (dícese de la democracia representativa). Organismo cuyo fin es conciliar los principios democráticos y las exigencias de sus componentes participantes

EXCELENCIA: Calidad de excelente, calidad por antonomasia.

LÍDER, LIDERAZGO: Dirigente, jefe, empresa, grupo, producto, etc., que ocupa el primer lugar, o desempeña un papel de primer orden en determinado campo. Cualidad de ejercer el ejemplo e influenciar de manera positiva a otro o a un grupo hacia empresas o tareas que se consideran de bien común.

PARTICIPACIÓN: Acción y efecto de participar en la parte que corresponde a cada uno.

4.2 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

4.2.1 El concepto de Modelo. Cuando se realiza el análisis de un sistema de interacciones acerca del cual hay presente un problema al cual debe darse solución, es decir, “cuando se interactúa con un sistema y se necesita algún concepto sobre cómo se relacionan sus variables entre sí”⁴, se llama *modelo* del sistema a esa relación que se asume entre las señales observadas.

Los modelos pueden tener distintas formas y ser presentados con distintos grados de formalismo: matemático, conceptual, simbólico. “El uso para el que se diseñe el modelo determinará el grado de sofisticación que se requiera para convertirlo en un modelo apropiado”⁵.

En la vida cotidiana muchos sistemas se asocian con *modelos mentales* que no involucran mayor grado de formalización. La combinación de giros izquierda-derecha en el sistema y señales de tránsito, el sentido de las agujas del reloj, los diversos símbolos indicativos diseñados con significación específica, los sistemas jerárquicos empresariales, los planes de cuentas en modelos contables, entre otros.

Cuando en un sistema resulta adecuado describir sus propiedades usando tablas numéricas y/o gráficas, se habla de descripciones o *modelos gráficos*. La representación gráfica de acciones y respuestas es representada mediante herramientas de diseño. Las características lineales y geométricas de un objeto pueden ser descritas de forma muy adecuada por un modelo gráfico.

En la medida en que se haga sofisticado un modelo puede hacerse indispensable el describir las relaciones existentes entre las variables del sistema correspondiente, ya sea en términos de expresiones matemáticas como las ecuaciones diferenciales o las ecuaciones de diferencias finitas, o en sistemas gráficos de tipo mapeados o diagramado. Estos son modelos de tipo *matemáticos* o *modelos analíticos*, o *modelos gráficos*.

⁴ BADIOU, Alain. *El concepto de modelo. Bases para una epistemología materialista de las matemáticas. Siglo XXI Editores. Disponible en internet http://www.sigloxxieditores.com.mx/index.php?main_page=images/nodisponible.jpg&zenid=027934f6975eda79bf455c756902995c; LJUNG. *System Identification. Theory for the user.**

⁵ *Ibid.*

Los modelos, sean cuantitativos (matemáticos), o cualitativos (descriptivos) se emplean para simulación y predicción, como aplicaciones prácticas. Para sistemas complejos, un programa o secuencia de interrelaciones previstas puede ser constituido por muchas subrutinas y tablas interconectadas, y puede no ser posible resumirlo analíticamente.

Si se requiere de un modelo destinado a la solución de un problema planteado, debe construirse a partir de datos observados, sean éstos datos cuantitativos o conceptos cualitativos.

Un método consiste en descomponer el sistema, en subsistemas cuyas propiedades se entiendan bien por experiencia previa. Esto se conoce como *modelamiento* y no involucra una necesaria experimentación sobre el sistema actual. La técnica básica involucra una estructuración del proceso en diagramas cuyos bloques son elementos simples.

Otro método para obtener modelos, sean matemáticos, gráficos o conceptuales se basa directamente en la experimentación. Se registran señales de entrada y salida del sistema y se someten a análisis de datos para inferir el modelo. Este método es la *Identificación del sistema*.

La aceptación de un modelo debe estar guiada por su utilidad más que por su verdad, puesto que es una idealización. Un modelo es una invención para explicar una serie de datos que se quiere interpretar, representa lo que se quiere estudiar de modo más simple, centrándose en los aspectos que se consideran importantes del fenómeno y dejando los detalles de lado.

4.2.2 El concepto de Círculos de Calidad. El concepto básico de los Círculos de Calidad consiste en crear conciencia de calidad y productividad en todos y cada uno de los miembros de una organización, a través del trabajo en equipo y el intercambio de experiencias y conocimientos, así como del apoyo recíproco⁶.

La idea es el estudio y resolución de problemas que afecten el adecuado desempeño y la calidad de un área de trabajo, proponiendo ideas y alternativas con un enfoque de mejora continua.

Un Círculo de Calidad es un pequeño grupo de personas que se reúnen voluntariamente y en forma periódica, para detectar, analizar y buscar soluciones a los problemas que se suscitan en su área de trabajo. Está formado por pequeños grupos de empleados que se reúnen e intervienen a intervalos fijos con

⁶ THOMPSON, Philip C. *Círculos de Calidad. Cómo hacer que funcionen*. Bogotá, Editorial Norma. 1994

su dirigente, para identificar y solucionar problemas relacionados con sus labores cotidianas, o por un reducido número de empleados de la misma área de trabajo y su supervisor, que se reúnen voluntaria y regularmente para estudiar técnicas de mejoramiento de control de calidad y de productividad, con el fin de aplicarlas en la identificación y solución de dificultades relacionadas con problemas vinculados a sus trabajos.

La importancia de los Círculos de Calidad, o Círculos de Participación como también se les conoce, se debe a que favorecen que los propios trabajadores compartan con la administración de una organización, la responsabilidad de definir y resolver problemas de coordinación, productividad y por supuesto de calidad.

Adicionalmente, el círculo de calidad propicia la integración y el involucramiento del personal de la empresa u organización con el objetivo de mejorar, ya sea productos o procesos. Se da cuenta de lo erróneo que ocurre dentro de una actividad, da la señal de alarma y crea la exigencia de buscar soluciones en conjunto.

En la mayoría de los casos, un Círculo comprende un proyecto de estudio que puede solucionarse en tres meses aproximadamente y que no tomará arriba de un semestre⁷.

La misión de un Círculo pueden resumirse en:

- Contribuir a mejorar y desarrollar a la organización, empresa o institución.
- Respetar el lado humano de los individuos de los diversos estamentos y generar un ambiente agradable de trabajo y de realización personal.
- Propiciar la aplicación del talento de los integrantes de éstos estamentos para el mejoramiento continuo de las áreas de la organización o institución.

El término Círculo de Calidad tiene dos significados: se refiere tanto a una estructura y a un proceso como a un grupo de personas y a las actividades que realizan. Por consiguiente, es posible hablar de un proceso de Círculo de Calidad al igual que de la estructura del mismo.

Estructura: La estructura de un Círculo de Calidad es fundamentalmente la forma como está integrado el grupo y se define de acuerdo con la posición de los miembros dentro de una organización. En la práctica, los Círculos de Calidad requieren de un periodo prolongado de labores bajo la tutela de un asesor.

⁷ THOMPSON, Philip C. *Círculos de Calidad. Cómo hacer que funcionen*. Bogotá, Editorial Norma. 1994

Proceso: el proceso de un Círculo de Calidad está dividido en cuatro subprocesos.

1) Identificación de problemas, estudio a fondo de las técnicas para mejorar la calidad y la productividad y diseño de soluciones.

En esta etapa los miembros del Círculo de Calidad, se reúnen para exponer todos los problemas, enlistados correspondientes a su área de trabajo. Una vez que se han obtenido éstos, se jerarquizan por su orden de importancia, siendo relevante que todos los integrantes den su opinión, haciendo valer sus puntos de vista y con la coordinación del líder.

Por consenso se eligen problemas de mayor importancia, se recopilan todos los datos para precisar el problema con orientación hacia su solución. Esta información se analiza y discute. Habiendo elegido la mejor solución o en su caso la primera y segunda alternativa, se elabora un plan de acción correctiva o de mejoramiento.

2) Explicar, en una exposición para la Dirección o el nivel directivo o de gestión, la solución propuesta por el grupo, con el fin de que los relacionados con el asunto decidan acerca de su factibilidad.

3) Ejecución de la solución por parte de la organización general. El plan de trabajo aprobado es puesto en marcha por los integrantes del Círculo de Calidad con el respaldo y la asesoría de los niveles superiores y en su caso de las áreas involucradas.

4) Evaluación del Éxito alcanzado de la propuesta por parte del Círculo y de la organización.

Los miembros del grupo y no la gerencia son quienes eligen el problema y los proyectos sobre los cuales habrá de trabajarse.

En forma ideal el proceso de selección se lleva a cabo por votación democrática (por mayoría de votos), pero es deseable que sea por consenso; en esta forma todos los participantes convienen en los problemas que es necesario resolver.

Para la introducción de los Círculos de Calidad en una organización, empresa o institución se requiere fundamentalmente de llevar a cabo las siguientes fases o etapas:

- Convencer y comprometer a la Dirección General en el proceso.
- Establecer la organización necesaria para la administración de los Círculos de Calidad, a partir de una unidad administrativa encargada de coordinar su introducción y operación.
- Aplicar programas de capacitación a todo el personal y niveles de la organización, para que se tenga un conocimiento y metodología de trabajo homogéneos.
- Posteriormente, durante el establecimiento de los Círculos de Calidad, es conveniente comenzar por el nivel medio capacitando a los gerentes con el fin de que comprendan cuales son los objetivos del programa, la función que ellos deben desempeñar y los beneficios que disfrutarán.

Luego de su operación, el ciclo del proceso regresa a su punto de partida, ya que los empleados tienen la responsabilidad de controlar el buen resultado de sus propuestas de vuelta a su área de trabajo.

- Objetivos de los Círculos de Calidad.
- Propiciar un ambiente de colaboración y apoyo recíproco en favor del mejoramiento de los procesos operativos y de gestión.
- Fortalecer el liderazgo de los niveles directivos y de supervisión.
- Mejorar las relaciones humanas y el clima laboral.
- Motivar y crear conciencia y orgullo por el trabajo bien hecho.
- Concientizar a todo el personal sobre la necesidad de desarrollar acciones para mejorar la calidad.
- Propiciar una mejor comunicación entre los trabajadores y los directivos o gerentes.
- Dar a conocer los avances y obstáculos a vencer para lograr una mejora constante.

Organización de los Círculos de Calidad.

Una vez aprobada la decisión de iniciar la formación de los Círculos de Calidad, debe desarrollarse la organización básica para su instalación y operación. Al respecto, se distinguen dos grupos determinantes del Éxito del programa:

- El Comité de Dirección.
- La Oficina de los Círculos de Calidad.

El Comité de Dirección del Proceso se forma por los niveles superiores de la organización. Su propósito es coordinar las actividades necesarias para la introducción y mantenimiento en operación de los Círculos de Calidad. Decide acerca de la viabilidad de las propuestas que surjan de los propios Círculos de Calidad, y en su caso vigila su instrumentación. Institucionaliza el apoyo permanente y amplio a los Círculos de calidad, Promueve la colaboración de todas las áreas involucradas.

La Oficina de los Círculos de Calidad es la encargada de la administración del programa. Debe elaborar el plan de introducción, vigilar su ejecución; Una sola persona, puede fungir como el administrador del programa y desarrollar la planeación.

Por otra parte, existen personas encargados del desarrollo de los Círculos de Calidad: el Facilitador, el Líder del Círculo de Calidad, el instructor o el experto.

El Facilitador es el responsable de dirigir las actividades de los Círculos y atender sus juntas. El Líder del Círculo de Calidad es jefe natural del grupo de trabajo y a la vez el símbolo del respaldo de la gerencia. Crea un ambiente en las reuniones que aliente la participación. Utiliza técnicas de interacción que dan a cada uno la oportunidad de hablar a fin de que se escuchen todos los puntos de vista. Trabaja con el equipo para ayudarles a tomar decisiones sin conflictos. Da seguimiento a las propuestas y resoluciones tomadas.

El Instructor organiza y realiza los cursos de capacitación para gerentes, supervisores y jefes de los círculos, así como para los empleados miembros de los círculos y asesores. Inicialmente, los cursos están dirigidos a explicar las funciones de cada quien debe desempeñar dentro del proceso, después la capacitación se orienta al manejo de herramientas y técnicas para la identificación y resolución de problemas.

El Asesor aconseja a los Círculos y en particular a los líderes, sobre la manera como deben de manejarse las reuniones, solucionar los problemas y hacer la presentación de los casos a la gerencia. Vela por que los miembros pongan en práctica lo que han aprendido para poder solucionar los diferentes problemas.

El Experto es aquél que por su conocimiento científico o técnico está facultado para dictaminar la factibilidad de la solución o medida propuesta por el Círculo de Calidad.

4.2.3 El Modelo Educativo Católico. Como base teórica fundamental para el desarrollo de la presente propuesta de Modelo de Mecanismo de Participación Activa de Estudiantes, se tiene en cuenta el Modelo educativo Católico, surgido de la experiencia educativa de La Salle y la legislación colombianas sobre la Educación Superior, realizada por Luis Enrique Ruiz López⁸.

Igualmente, se tiene en cuenta el conjunto de preceptos, presentes en una misión y una visión institucionales, así como los principios y valores que prevén la participación de los diferentes actores institucionales en un escenario democrático de solidaridad y de crecimiento integral con visión cristiana hacia una proyección sociopolítica.

Se tiene en cuenta también, que la Universidad es una institución compleja cuya organización gira entorno a dos funciones que la definen, como son la enseñanza y la investigación. Para su cumplimiento se dota de una serie de mecanismos y de servicios internos que dan soporte a su funcionamiento, organizan y estructuran sus actividades. La calidad en la gestión de estos servicios informa sobre la calidad de la universidad.

La Universidad en las últimas décadas ha realizado fuertes cambios en su organización para atender a una amplia demanda de estudios, desarrollar su potencial investigador, así como satisfacer la demanda de funciones no imaginable hace unos años; entre ellas, la formación continua y el uso de las nuevas tecnologías y formas de comunicación.

Esta adaptación no se ha hecho sin un cambio profundo en la forma de gestionar las actividades y organizar los núcleos comunitarios tanto en su vertiente interna como externa. Las Universidades han puesto en marcha mecanismos para dirigir y gestionar la institución buscando formas de planificación y mejora a fin de dar respuesta a las exigencias de la nueva realidad social en la que se encuentran.

⁸ RUIZ López, Luis Enrique. *Modelo Formativo. Colombia: Ed. Unisalle, 4a edición, octubre de 2001*

La evaluación de la calidad de los procesos universitarios es un elemento que se sitúa en esta línea de renovación, a fin de mejorar los resultados de los mismos y poder dar respuesta a las demandas sociales.

4.2.4 Un Modelo de excelencia. La evaluación de los servicios universitarios puede realizarse mediante el modelo EFQM para la gestión de calidad de los Servicios a partir del "Modelo Europeo de Excelencia", propuesto por la European Foundation for Quality Management, EFQM. Se trata de una metodología muy similar a la de los modelos en que se basan el premio nacional de la calidad en el Japón (Premio Deming) y en los Estados Unidos (Premio Malcom Baldrige)⁹.

Este Modelo centra la atención en nueve elementos que considera básicos en la excelencia de una institución. Entre estos elementos o criterios hay cinco "Agentes Facilitadores" y cuatro "Resultados".

El enfoque de cada uno de los elementos o criterios puede resumirse de la siguiente manera:

Política y estrategia. La organización que se evalúa implementa su misión y visión a través de una estrategia apoyada por las políticas, planes, objetivos y procesos.

Personas. Gestión, desarrollo y potenciación de las personas de la organización, con el objetivo de dar soporte a la política y estrategia y a su mejora constante.

Alianzas y recursos. Planificación y gestión de los recursos internos y de las relaciones de asociación, a fin de asegurar el logro de los objetivos.

Liderazgo. Compromiso visible de los directivos en la creación de valores de calidad.

Procesos. Diseño, gestión y mejora de los procesos a fin de generar valor añadido y satisfacer a todos los grupos implicados.

⁹ AGUIRRE, Miguel Angel. *Comentarios a modelo de excelencia. Disponible en internet <http://www.ganaropciones.com/planmarketing.htm>, consulta de diciembre 19 de 2004*

Resultados en los clientes. Grado de satisfacción de los distintos públicos o clientes, medido a través de la recogida de opiniones y por indicadores internos.

Resultados en el personal. Grado de satisfacción de las personas de la organización, medido a través de la recogida de opiniones y por indicadores internos.

Resultados en la sociedad. Grado de satisfacción de las necesidades y expectativas a escala local, nacional o internacional, medido a través de la recogida de opiniones y por indicadores internos.

Resultados clave. Lo que está logrando la organización respecto a los resultados previstos más significativos.

Modelo EFQM adaptado a las universidades se resume en:

AGENTES FACILITADORES

Política y Estrategia

Personas

Alianzas y Recursos

Liderazgo

Procesos

RESULTADOS

Resultados en los Clientes (alumnos)

Resultados en las Personas

Resultados en la Sociedad

Resultados Clave

4.3 MARCO INSTITUCIONAL

La Salle es una Universidad católica que cuenta con estamentos de composición tanto clerical, como secular y laica. Como universidad está definida de manera abierta a diversas creencias y saberes, aunque con un claro sentido de los valores cristianos, científicos y éticos, en general, dentro de una coherencia entre el ser y el quehacer.

4.3.1 Preceptos institucionales. La Universidad La Salle prevé una misión y una visión que engrana principios y valores institucionales, de los cuales se destacan a continuación, aquellos más íntimamente relacionados con una política implícita de promoción de la participación de los diferentes actores institucionales.

Visión: ser reconocida y destacada socialmente por la calidad de sus procesos y servicios de investigación, formación, proyección social, de Bienestar y Desarrollo Humano y de administración de los recursos, y por su contribución al desarrollo armónico del país y de los derechos democráticos de la sociedad colombiana¹⁰.

Principios: visión cristiana del hombre, del mundo, de la historia y del saber. Formación integral, armónica, a partir del descubrimiento y realización del proyecto personal de vida de cada quien. ... La promoción de la solidaridad por medio de grupos específicos de investigación, servicio y evangelización, entre otros

Misión: búsqueda, conservación y desarrollo del saber humano, particularmente del científico y tecnológico, en beneficio del crecimiento integral del hombre dentro de nuestra cultura nacional; orientada por los principios del Evangelio y de las enseñanzas de la Iglesia Católica

Valores: la Fe, la Fraternidad, el Servicio, el Compromiso y la Justicia. La Universidad también promueve la dignidad humana, la calidad humana, educativa y profesional, la honradez, la honestidad, la responsabilidad, la sencillez y la esperanza activa.

10 UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Disponible en internet <http://www.lasalle.edu.co>

El Proyecto Educativo Institucional, PEI: se distingue por el espíritu y estilo lasallista que anima sus cinco compromisos básicos con: La educación en lo superior y para lo superior La visión cristiana del hombre y de la realidad La educación centrada en la promoción de la persona humana Una proyección histórica y sociopolítica. La opción preferencial por los pobres.

4.3.2 Bienestar y calidad de vida institucional. La Universidad de La Salle ofrece una serie de servicios a la comunidad estudiantil, como también a la docente y directiva, que por su definición misma conforman espacios de colectivización y participación comunitaria.

Los servicios de asesoría psicológica, servicio médico y trabajo social, que buscan la formación integral de la comunidad universitaria integrada por estudiantes docentes y trabajadores¹¹.

Actualmente, también la incorporación de las nuevas tecnologías de información y Sistemas, conllevan un potencial amplio que permite ampliar y profundizar los canales de interrelación y comunicación de la comunidad aunque, en primer instancia, principalmente de los alumnos con los demás estamentos de la institución.

El área de sistemas, por ejemplo, busca fortalecer la gestión de la adquisición, transferencia, adecuación y utilización de la tecnología acorde con el desarrollo de la Universidad, asesorando y proveyendo apoyo a facultades en áreas que involucren manejo de tecnologías informáticas. Tiene como un objetivo importante el diseño, desarrollo e implementación del portal institucional de la Universidad. Además, asume el desarrollo, gestión y administración del Sistema Institucional de Información y apoya el desarrollo de proyectos Académicos a través de Universidad Virtual.

La oferta de cursos desescolarizados a Estudiantes, Profesores y Administrativos que apoyen la formación integral del individuo en teleinformática y que tengan proyección hacia el exterior, así como la búsqueda del desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones de la Universidad tanto a nivel de redes de área ancha como locales y la oferta de servicios de outsourcing a otras empresas para capacitación de su recurso humano en todas éstas áreas de informática en

11 UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Disponible en internet <http://www.lasalle.edu.co>

general, abren espacios tecnológicos y de contacto con la sociedad productiva al exterior de la institución.

4.3.3 Área de Bienestar. El área de Bienestar representa el conjunto de ambientes, servicios, programas, proyectos y actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, cultural y social de los estudiantes, docentes, directivos y demás personal vinculado a la Universidad. Sus principales componentes se sintetizan en actividades de Apoyo a la formación y desarrollo humano, de Expresión de la cultura artística y de Expresión de la cultura física, todo de acuerdo con los principios del proyecto educativo.

El Reglamento estudiantil prevé como uno de los derechos del estudiante:

Art. 62. Numeral 13. Participar en los programas de Bienestar Universitario¹².

Dentro del concepto de Apoyo a la formación y al desarrollo humano se busca contribuir en la formación integral, a través del desarrollo de procesos que permitan transformar las condiciones que obstaculicen el logro de mejores condiciones de vida a nivel individual, familiar y organizacional en la sociedad en que se encuentra inmerso el estudiante.

Una de las actividades que de manera concreta se desarrollan en este sentido, es la Semana de inducción¹³, según calendario académico y bajo evaluación, en la cual se permite al nuevo estudiante conocer la filosofía de la universidad, sus directivas y sus dependencias, normas y procedimientos y los diferentes programas, para facilitarle su permanencia, generando espacios de integración en los estudiantes.

Otra de dichas actividades iniciales es la Cátedra de Integración Lasallista¹⁴, que se debe cursar durante el ciclo académico, dentro del horario programado por la Facultad o departamento, bajo la dirección del Decano o director y la colaboración de la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano.

4.3.3.1 Expresión de la Cultura Artística: En el área de Servicios especiales, la Expresión de la cultura artística busca desarrollar los talentos de la comunidad

¹² UNIVERSIDAD DE LA SALLE. *Reglamento estudiantil. Pregrado. Bogotá, D.C., noviembre 2004. De la conformación de la integración Lasallista, art. 62, p. 68*

¹³ *Ibid.*, art. 60, p. 68

¹⁴ *Ibid.*, art. 60, p. 68

universitaria mediante su iniciación en diferentes expresiones artísticas para la futura formación de grupos base y representativos de la Universidad. La Expresión de la cultura artística se divide en:

4.3.3.1.1 Conformación de Grupos Representativos: Se realiza como una oportunidad a la comunidad universitaria de conformar las distintas agrupaciones artísticas que permitan representar a la Universidad La Salle en los diferentes eventos donde sea invitada. Las presentaciones de los diversos grupos institucionales se han realizado en sitios y eventos tales como:

Orquesta: este grupo se presenta en eventos internos y externos tales como en la Semana de Inducción, en el Festival de Orquestas Universidad Distrital, en el Festival de Verano organizado por la administración Distrital en el Parque Simón Bolívar, en el Instituto Técnico Central, la Academia de La Salle, la Universidad Manuela Beltrán, la Feria del Hogar, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Feria de Colonias Universidad Libre o Exposalle.

Coros: en presentaciones como Ceremonias de Grados, Grados póstumos, Ceremonias de Confirmaciones, entre otras.

Teatro: se ha presentado en el Festival de Teatro Universidad Nacional, las Franjas culturales Universidad de La Salle o el Encuentro de teatro Universidad de La Salle.

Rock: en Festival Academia Superior de Artes de Bogotá, Universidad Nacional Facultad de artes, Franjas Universidad de La Salle y Eliminatoria de Rock al Parque.

Jazz: en el Encuentro Internacional de Psicología Universidad Nacional León de Greiff, el Festival Universitario de Jazz o la eliminatoria Jazz al Parque.

Grupo de Música Colombiana: presentaciones en el Encuentro de Psicorientadores Universidad de La Salle y Franjas Universidad de La Salle.

Grupo vocal instrumental Sede Chapinero: igualmente en las Franjas Universidad de La Salle y Semana Cultural Cafam.

4.3.3.1.2 Iniciación Artística: La Iniciación artística cuenta con Áreas optativas en el ámbito cultural, junto con las optativas del área deportiva, y cubren la totalidad de los estudiantes de primer semestre de todos los Programas académicos de la Universidad de La Salle. Se desarrollan según sedes institucionales:

Sede Centro: Teatro, Danzas, Música, Escultura, Pintura y Dibujo, Origami, Guitarra, Agenda cultural, Astronomía o Primeros auxilios, entre otras.

Sede Chapinero: Música, Danzas y Primeros auxilios, entre otros.

Sede La Floresta: Música y Primeros auxilios, principalmente.

4.3.3.2 Utilización del Tiempo Libre: Para la realización de esta área se prevé un servicio de elementos y actividades que permiten a la comunidad universitaria lasallista desarrollar actividades lúdicas, creativas, que den como resultado una buena utilización del tiempo libre.

Se han programado Franjas, culturales y deportivas, a realizar, en los horarios estipulados por la Universidad a cada una de las sedes, actividades culturales y deportivas que permiten la recreación y el desarrollo integral de la comunidad: Sede Centro, lunes y jueves de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.; Sede Chapinero: lunes de 9:00 a 11:00 a.m. y martes de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.; Sede La Floresta: lunes y miércoles de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

Entre éstas actividades se cuentan los Cine Club y algunas asociaciones y clubes Lasallistas: Club canino, Club equino, Club bovino, Socorrismo universitario, Club especies menores, Asociación club desarrollo empresarial agropecuario, ACADEA, Club de Expresión oral y cuentería, entre otros.

4.3.3.3 Expresión de la Cultura Física. Dentro de esta área se busca posibilitar el desarrollo y mejoramiento físico de la comunidad universitaria a través de actividades orientadas como deporte formativo, competitivo y la utilización del tiempo libre. La Expresión cultura física se divide en:

4.3.3.3.1 Deporte Formativo. Son actividades dirigidas a estudiantes de primer semestre cuyo objetivo es desarrollar y/o descubrir sus habilidades, destrezas y

capacidades, que coayuden a su desarrollo integral. Estas son: Fútbol, Microfútbol, Baloncesto, Voleibol, Ajedrez, Karate, Recreación, Montañismo, Tenis de Mesa, Aeróbicos, Gimnasio, entre otros.

4.3.3.3.2 Condicionamiento Físico. Estas actividades desarrolladas en el gimnasio de la Universidad buscan crear en la comunidad universitaria hábitos de actividad física para mantener una buena condición y así procurarse una buena calidad de vida con salud física y mental.

4.3.3.3.3 Charlas y Conferencias. Durante cada mes Bienestar Universitario realiza charlas con diferentes profesionales que nos enseñan las bondades de la actividad física; los riesgos de una mala hidratación; las dietas que deben seguir los deportistas, o las personas que realizan algún tipo de actividad física.

4.3.3.3.4 Deporte Competitivo. A este nivel se organizan Torneos interinstitucionales con otras universidades y empresas públicas y privadas; Torneos internos entre cursos y carreras o Torneos intersedes.

4.3.4 La participación en la evaluación docente. La normatividad actual para los centros de Educación Superior en Colombia se basa en la propia autoevaluación, en términos de eficiencia y eficacia en las labores académica así como de su impacto social posterior a la graduación de sus profesionales.

Dentro de los diversos estamentos o agentes educativos que intervienen en la gestión curricular, es decir, directivos, docentes, personal del área de servicios y, desde luego, los propios estudiantes, se destaca la evaluación docente.

Uno de los mecanismos de más usual aceptación entre el estudiantado es la evaluación docente realizada dentro de cada período académico a mediados o finales del mismo y en cada asignatura. Usualmente este mecanismo de participación estudiantil, que es la evaluación de competencias pedagógicas del docente respectivo, es administrado por un Departamento de Desarrollo Humano, o similar, y hace parte de los requisitos de acreditación voluntaria. Sus resultados no son de conocimiento público entre estudiantes, aunque éstos son tabulados y analizados bajo métodos cuantitativos por parte de un Departamento de Sistemas y Oficina de Autoevaluación. Estos resultados son tenidos de manera cualitativa a través de un Departamento de Recurso Humano o Departamento de Personal, el

cual se encarga de gestionar las medidas respectivas para el mejoramiento de los indicadores de logro que se han considerado bajos por programa y por docente.

4.3.5 La participación en la evaluación curricular. El mismo Departamento de autoevaluación y/o estadística, o de asuntos curriculares puede tener en cuenta resultados de estudios de una Oficina de egresados, es decir, estudios de impacto laboral de la carrera y de auscultamiento de las necesidades de los sectores labores frente al perfil que la Universidad arroja a través de sus graduandos profesionales. Estos resultados deben afectar los diversos currículos, relacionando el mercado laboral con los cursos o programas avanzados, así como con los contenidos pregraduales.

La autoevaluación curricular es un requisito de los procesos de acreditación voluntaria y deben ser resultado agregado de la experiencia canalizada por todos los estamentos a través del Consejo Superior Universitario de cada institución, dentro del cual se prevé la participación de diversas asociaciones estudiantiles (sea por carrera o por institución), mediando la participación también de Comités de Facultad. Con la autoevaluación curricular se mantienen procesos de calidad académica y de ajuste de contenidos frente a las experiencias internas y externas de todos los estamentos. Es por ello que el estudiante tiene derecho a:

“Conocer los programas de cada asignatura y recibir una capacitación acorde con los objetivos, conocimientos y habilidades y destrezas previstos en aquéllos”¹⁵.

4.3.6 Los mecanismos de participación en las organizaciones sociales. Los procesos de participación han sustituido a los procesos de representación en el ámbito del deber ser de las sociedades denominadas democráticas. Este es un país que pasó mediante un gran cambio constitucional a definir al Estado en Colombia como Estado Social de Derecho y a la República "unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista"¹⁶.

La Constitución de 1991 consolidó así la descentralización política, abrió múltiples espacios a la participación ciudadana, redefinió los derechos económicos y sociales de los ciudadanos, incorporó por primera vez los principios de protección al medio

¹⁵ ULS. *Reglamento estudiantil, op. Cit., art. 62, numeral 9*

¹⁶ *CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Art. 1, julio 16 de 1991*

ambiente dentro de la Carta Política y reformó diversas instituciones, entre ellas el sistema judicial, los mecanismos de planeación y el marco que regula la prestación de servicios públicos e, incluso, la banca central.

Las formas de maduración de la acción política deben ser la muestra de una verdadera democratización de la nación y de sus ciudadanos. El ciudadano deberá canalizar sus expectativas dentro de las instituciones (participación) o, por el contrario, los instrumentos a disposición ciudadana se convierten en el país, en elementos de forzada democracia institucional (representación) que se supone, además, no cumplen enteramente su cometido.

A manera de ejemplo y con el fin de orientar el tema desde lo general hasta lo particular, se tiene en cuenta que, en el Título IV, acerca de la Participación Democrática y de los Partidos Políticos, en su Capítulo 1 sobre las Formas de Participación Democrática, en su artículo 103, la Constitución Nacional ha establecido como mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. Además, de que éstos serán reglamentados por la Ley, el artículo prevé que “el Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan”.

Bajo este esquema de la participación viene bien recordar el pensamiento de Aristóteles, acerca de que sociedad y Estado se identifican, pues lo social es lo político, la interpretación estatal de la sociedad. La política es el Estado-ciudad, Estado aristotélico en que la jerarquía de los ciudadanos depende de sus tipos de vida. Y la jerarquía lleva a considerar tres clases de regímenes: si la soberanía corresponde a uno solo, monarquía, si a una minoría de los mejores, aristocracia, o si a todos los ciudadanos, democracia o república. El *ser político* (ciudadanía participante) depende del régimen, pues cada una de estas formas podría degenerar en *tiranía*, *oligarquía* y *demagogia*, respectivamente. De allí que el pensamiento aristotélico recomienda como forma pura, segura y estable, un régimen mixto (politeia) o *república*¹⁷.

17 MARTÍNEZ Echeverri, Leonor y Echeverri M. Hugo. *Diccionario de Filosofía*. Panamericana Editorial, sexta edición, Santafé de Bogotá, D.C., octubre de 2000, p. 25

Con base en lo obvio, dado que Colombia no es una monarquía ni una aristocracia, la forma de gobierno en que está configurada constitucionalmente, ha degenerado (aristotélicamente) de República en una *demagogia*: los estamentos electoral, jurídico, gubernamental y sindical, con intereses comunes (mismicidad), suplantando con su representación demagógica los intereses del amplio estamento popular, del ciudadano no participante, del nuevo actor político aún en proceso de formación (ipseidad).

Es aquí donde se hace relevante el concepto de ciudadanía. Ciudadano es aquel súbdito de un Estado, que posee capacidad jurídica para ejercer sus derechos políticos y lograr el alcance del bien común, del equilibrio social, de la felicidad de todos en comunidad. Sin embargo, los intereses de la persona humana e individual deben cumplirse para alcanzar la felicidad. Pero ello se imposibilita un tanto cuando se trata de conciliar con los intereses colectivos y la conveniencia social. En términos más coloquiales se expresaría como aquello de que la libertad y los derechos de cada uno llegan hasta donde comienzan los derechos de los demás.

De la misma manera, la representación de “los demás” reside en la sociedad moderna dentro de las responsabilidades del Estado o de las instituciones que son organizadas por comunidades y grupos. El mundo moderno acepta con relativa claridad que existen límites entre lo público (los otros) y lo privado (nosotros).

Y cuando de límites se trata, el individuo debe entender que su felicidad y sus ambiciones llegan sólo hasta un “máximo” que no invada los espacios vitales de los demás. Así mismo, la sociedad, representada en sus instituciones, sus organismos, sus colectividades, entiende que se puede y debe exigir un “mínimo” de responsabilidades a cada persona para que la paz, la convivencia en solidaridad, la estabilidad de todos, se produzca. Adela Cortina establece este tipo de distinción cuando hace referencia a la ética actual como una suma de mínimos y máximos:

“La distinción entre ética de máximos y ética de mínimos, es que la primera se refiere a la concepción global acerca de lo que es bueno que puede defender cada persona; la segunda comprende el conjunto de exigencias universales derivadas

de lo que se entiende por justo, y que vinculan a cada individuo como miembro de una sociedad”¹⁸

Si la ética de mínimos es preocupación social y la ética de máximos resulta un asunto de cada individuo, la filosofía guarda antecedentes temáticos relacionados con ésta eticidad y esta deontología implícita en ella, casi desde sus comienzos.

Los mínimos son entonces aquellos principios y prácticas que la sociedad, a través del Estado, del gobernante, o mediante las leyes, puede y debe exigir al individuo, o al ciudadano, para el alcance del bien común, del equilibrio social, de la felicidad de todos en comunidad. Los máximos, son aquellos valores éticos que traducen deseos personales de felicidad y de realización de proyectos de vida, y que no deben rebasar el interés común ni el espacio y los derechos de los demás. Mínimos y máximos se tocan en un límite ideal que se obtiene mediante el ejercicio de la justicia.

Así las cosas, si el individuo es participante significa que las relaciones del ciudadano con el Estado no son intermediadas por una clase política que representaría los verdaderos intereses del pueblo, sino que éste asumiría una actitud participante en todos los procesos de decisión a nivel barrial, local, comunitario o de territorialidad.

Para ello se requiere de una nueva clase de ciudadano participante, más activo, más inmerso en las acciones de logro de soluciones a las necesidades que aquejan a la comunidad y en el alcance de sus máximos esperados sujeto a los mínimos que la sociedad, a través de la forma Estado, le exige.

Tradicionalmente, se ha clasificado la participación política como directa o indirecta. La participación indirecta es la típica en la democracia representativa y los mecanismos son suficientemente conocidos y se pueden puntualizar los consagrados constitucionalmente: elección de autoridades, opinión pública, prensa y partidos políticos.

18 CORTINA, Adela. *El mundo de los valores. Ética mínima y educación*. Editorial El Búho Ltda., Santafé de Bogotá, D.C., 1999, p. 115

Se podría hablar de una democracia semi-directa. La expresión semi-directa describe un régimen político en el cual las autoridades no solamente son elegidas por los ciudadanos sino que igualmente están subordinadas a sus decisiones, reuniendo así dos elementos, la elección, que es la característica principal del sistema representativo, y la votación, que le permite al pueblo pronunciarse sobre un punto preciso sometido a su consideración. En otros términos, se combinan mecanismos de la democracia directa y de la indirecta en un sistema que se puede denominar intermedio.

La democracia en su carácter participativo tiene diversas modalidades. Conforme a lo expuesto, la participación ciudadana tiene por objeto la intervención de los particulares en actividades públicas como portadores de distintos intereses. En este sentido, puede ser política si se relaciona con opciones o decisiones de interés público o con el campo de la gestión pública, esto es, en las actividades administrativas. A su vez es posible encontrar varios niveles de participación: la macroparticipación, cuando se trata de determinar la estructura global del poder, invocando valores de importancia nacional.

También se puede hablar de la participación a nivel intermedio, que es la que tiene por objeto la colaboración en políticas de participación a nivel micro, referida a materias cercanas al diario vivir. Estas clases de participación no son excluyentes, con la consabida diferencia entre la participación política y la administración. Hay otra clasificación que tiene que ver con la actividad que se ejerce en el proceso de participación: puede ser consultiva y/o asesora cuando se trata de expresar frente a quien toma la decisión, opiniones que no lo obligan. Si implica intervención obligante para la administración, nos encontramos frente a la participación resolutive. A su vez, puede suponer tomar parte directamente en la prestación de un servicio o en la realización de una actividad y se tratará entonces de una participación ejecutora¹⁹.

4.3.7 Los mecanismos de participación en los centros de educación superior. Los mecanismos de participación universitaria están concebidos en la Ley 30 de 1992. Se encuentran representados en la misma definición de autoevaluación institucional como una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y parte del proceso de acreditación.

¹⁹ SÁNCHEZ Torres, Carlos Ariel. *Participación Ciudadana y Democratización del Estado. Modernidad Democracia y Partidos Políticos*, Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Política - FIDEC- A.A. 1623. Santafé de Bogotá – Colombia, 1997, pp, 306-311.

Sin embargo, son el Consejo Superior Universitario y los Consejos o Comités de Facultad, los organismos que congregan la representación de los estamentos directivo, docente, administrativo y, desde luego, estudiantil.

A estos niveles de gestión y decisión llegan representantes de Asociaciones de exalumnos egresados, como también los voceros de Asociaciones o Comités estudiantiles por carrera o institución. El Comité de Bienestar Institucional, que es reglamentario, se orienta a la atención de todos los estamentos.

En el plano de los instrumentos de participación usuales se pueden citar aquellos relacionados con la difusión de información o divulgación tales como periódicos o revistas de carácter impreso o virtual. Igualmente, los Foros temáticos (cine, artes, u otros) o académicos (por programa).

En el plano reglamental, se consideran los Estatutos de la institución, el Régimen de personal docente, el Reglamento Estudiantil y el Régimen de participación democrática de la comunidad educativa en la dirección de la institución, este último de vital importancia en el tema.

4.3.8 El modelo formativo. En el presente numeral se toman apartes de una reflexión basada en el Modelo educativo Católico, la experiencia educativa de La Salle y la legislación colombianas sobre la Educación Superior, realizada por Luis Enrique Ruiz López²⁰, con el objeto de justificar los elementos de participación que se deben tener en cuenta en un modelo de Mecanismos de Participación Activa de Estudiantes, MAPAE, en la evaluación del Programa Académico dentro de un Sistema de Concertación, Control y Vigilancia de la Gestión Educativa Lasallista en la Facultad de Contaduría.

Un Modelo Formativo como el citado “busca canalizar los esfuerzos educativos de los educandos y de los educadores hacia objetivos de naturaleza estrictamente formativa”, de manera que mantengan su prioridad frente a otros objetivos curriculares, instruccionales, científicos o de adiestramiento profesional. La razón es que el universitario (estudiante, profesor o administrador) antes que profesional es un ciudadano colombiano y una persona humana, que representa la dimensión

20 RUIZ López, Luis Enrique. *Op. Cit.*, p. 11

básica de su proyecto de vida²¹. Apunta hacia esas dimensiones humana y cívica, primordiales en la educación de todo profesional.

El tipo de persona a que apunta el modelo formativo “ha sido delineado en el perfil lasallista de la universidad, contenido en el propio Marco Doctrinal, y desarrollado en el Perfil deseable del Universitario Lasallista; bases teóricas para el diseño de indicadores de calidad académica y evaluación curricular”²².

Al hacer referencia a todo el núcleo estamentario, Ruiz se refiere a los estudiantes, en el sentido de que sus núcleos (propuestos por el autor) se han definido en términos actitudinales, que constituyen, más que resultados, cauces que aúnan diversos procesos en los que el estudiante tiene que ser actor y autor protagónico. El principio que rige el modelo es el de la “autogestión de la propia formación”. Lo cual significaría la necesidad existente de proveer dichos causes, o mecanismos de participación activa, en términos del presente trabajo.

Para el docente, su compromiso va de manera especial en correlato con el significado de compromiso con el concepto de “Cátedra universitaria”, más allá del desarrollo de un simple curso o asignatura, “se trata de desenvolverse en un espacio para la investigación educativa, para la actividad académica multi o interdisciplinaria y para el trabajo intelectual del nivel universitario”²³.

La educación tiene por finalidad que el educando tenga una vida de calidad, en términos Aristotélicos, y se capacite para lograrla en forma individual y comunitaria. “En el fondo esa es la razón final de la llamada “formación integral”, o de lo que un pedagogo contemporáneo llama “el primer derecho” del hombre; “el derecho al crecimiento”²⁴. Crecimiento comprendido como elevación, realce, intensificación, ascenso, mejoramiento, según el autor, quien recuerda otros derechos concomitantes como el derecho a la inclusión en la comunidad y el derecho a participar.

21 RUIZ López, Luis Enrique. *Op. Cit.*, p. 11

22 *Ibid.*, cap. 2, p. 15

23 *Ibid.*, p. 16

24 BERNSTEIN, Basil, *Poder, educación y conciencia. Santiago de Chile, CIDE, 1988, p. 125. Citado en: Ruiz, López. Op. cit., p. 21*

En relación con los otros, la dimensión social del hombre se puede analizar por medio de tres categorías que van de lo micro a lo macrosocial: la categoría de la alteridad; la de los grupos intermedios y la de la estructura social global.

A nivel de la Alteridad o de las relaciones interpersonales, según Ruiz, se pueden distinguir tres roles, el de amigo, el de novio o cónyuge y el de la relación contractual. Como amigo, el joven tiene que enfrentar la problemática psicológica y espiritual propia de la comunicación, la sinceridad, la lealtad y la constancia, en medio de un contexto sociocultural, la mayoría de las veces adverso a sus vivencias²⁵. En el medio urbano la velocidad, la tensión social, la falta de tiempo, la multiplicidad de compromisos, inciden en ello. En el plano del noviazgo, el joven o el profesional tiene problemas relacionados con la comunicación, mutuo apoyo, compatibilidad psicológica y sociocultural, estabilidad emocional, fidelidad y crecimiento mutuo. En cuanto sujeto de contratos, una persona enfrenta la problemática jurídica y ética propia de este tipo de relación, debido al ambiente general, que a menudo está impregnado de deshonestidad y hasta la impunidad²⁶.

A nivel de los grupos intermedios, primarios y secundarios, la persona se realiza y se siente reconocida como tal, especialmente en la sociedad de masas actual, a través de los grupos intermedios y, muy particularmente, de los grupos primarios: como miembro de una familia, como compañero y en el rol de protagonista de la comunidad académica.

En una familia, hay que señalar la problemática es la integración, la comprensión y el diálogo familiar. Como compañero, dentro de un grupo primario o bien dentro de uno secundario, el joven enfrenta los problemas propios de la mentalidad individualista actual y de la madurez psicológica necesaria para una adecuada interacción social²⁷.

Ruiz enfatiza que el pensamiento que orienta a la Universidad aspira a que sus estudiantes ejerzan los derechos de inclusión y participación activa en tales grupos mediando capacidades relacionadas con la acción comunicativa, las relaciones humanas, los lenguajes grupales y el liderazgo.

25 BERNSTEIN, Basil, *Poder, educación y conciencia*. Santiago de Chile, CIDE, 1988, p. 23

26 *Ibid.*, p. 24

27 *Ibid.*, p. 25

Ello está relacionado igualmente con el ser protagonista de la comunidad académica, donde enfrenta los problemas relacionados con el aprendizaje, la asimilación, construcción y reconstrucción del conocimiento, así como los de interacción pedagógica, la asimilación crítica, producción de cultura, tradición escrita y reelaboración racional de la práctica social y de los demás roles de este perfil.

Por último, a nivel de la estructura social global, el estudiante, y luego el profesional, juega distintos papeles entre los que se pueden destacar vecino, agente económico, ciudadano y líder constructor de una nueva sociedad. En cuanto vecino, la persona afronta la problemática del civismo y la solidaridad ciudadana. Como agente económico, consumidor o productor, el joven estudiante o profesional afronta la problemática de una economía enmarcada dentro de la sociedad de consumo, de orientación capitalista y “en proceso de desarrollo y modernización”²⁸. La formación que imparte la universidad aspira a provocar un compromiso con actividades, criterios, actitudes, habilidades de pensamiento y habilidades técnicas audaces y nuevas.

En su desempeño como ciudadano, el universitario Lasallista afronta los problemas propios de la vida política; de los valores de la nacionalidad, la burocracia, los modelos políticos, los partidos, la moralidad, la paz pública, la viabilidad de la democracia participativa y, a nivel internacional, de la integración latinoamericana y de las ideologías, de las relaciones internacionales de poder²⁹.

Para ello el universitario requiere de criterios, actitudes y hasta de modelos para la toma de decisiones, especialmente ante situaciones de crisis y tensión como las que son usuales en la vida³⁰. Tiene que ejercer su papel en el ambiente en el que lo ubique su compromiso profesional, enfrentando “un medio secularista, ateo, materialista, hedonista y hasta nihilista y, a menudo, racionalista en el campo de la ciencia, como también tecnocrático. Todo ello dentro de una sociedad paulatinamente pluralista y abierta”³¹.

28 BERNSTEIN, Basil, *Poder, educación y conciencia*. Santiago de Chile, CIDE, 1988, p. 27

29 *Ibid.*, p. 27

30 *Ibid.*, p. 29

31 *Ibid.*, p. 32

Se refiere Ruiz a la calidad de vida como algo que es más bien un valor relacionado con las condiciones en que esa persona vive su vida: es más de carácter existencial, asociada con la manera como se encarna la dignidad humana en las condiciones históricas y personales en las que discurre la vida. El concepto de calidad, sin embargo hay que diferenciarlo del concepto socio-económico de “nivel de vida”.

En efecto, se puede vivir una vida sin calidad (miserable) dentro de la superabundancia de bienes, así como dentro de la mugre y el desorden. La calidad está asociada más bien con las actitudes que una persona o grupo asumen frente a sus circunstancias, a sus bienes y a sus semejantes³².

La calidad, así entendida se obtiene cuando se tiene conciencia y se experimenta el valor de la propia dignidad; cuando prima el ser sobre el tener, sobre el estar y sobre el hacer; o lo que es lo mismo, cuando a través de lo que hacemos disfrutamos de la propia autodefinición, autoafirmación y autorrealización. Para un proyecto de Democracia Participativa, como el que establece la actual Constitución Política, estos aspectos son básicos. La filósofa española Adela Cortina, piensa que tal forma de democracia se basa en un pluralismo real y en la “auto-estima” de quienes participan en ella.³³

Ruiz afirma que, la calidad también está relacionada, por consiguiente con la comunicación y la interacción, pues frente al retraimiento, la timidez, la autosuficiencia, el gregarismo, la masificación, el resentimiento y la agresividad que a menudo se perciben en los educandos, una educación para la calidad de vida debe promover no sólo una actitud comunicativa madura, abierta a la tolerancia, sino con capacidad de liderazgo.

La Universidad ofrece, por medio de la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano, programas de pastoral profética, litúrgica y social; pero la participación estudiantil y profesoral en éstos es aún poco significativa. El Área de Formación Lasallista lidera procesos académicos de pastoral universitaria y actúa de manera coordinada con los demás programas existentes a este respecto³⁴.

32 BERNSTEIN, Basil, *Poder, educación y conciencia*. Santiago de Chile, CIDE, 1988, p. 52

33 CORTINA, Adela. *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Madrid: Tecnos, 1986. Citado en: RUIZ, *ibid.*, p. 55

34 RUIZ, *op. cit.*, p. 65

Al tratar acerca de la dimensión moral y sus indicadores de logro, las manifestaciones de solidaridad con sus propios compañeros, especialmente con los que enfrentan alguna necesidad; el tipo de trabajos de consulta o investigación que realiza; la capacidad de denuncia de las injusticias y de propuesta de alternativas de solución a los problemas, etc., son propuestas por Ruiz³⁵.

Enfatiza en los espacios de participación, respeto y creatividad promovidos por algunas Facultades, que estimulan aún más la formación, así como los espacios de proyección social que existen en diversos programas³⁶.

Resume las contribuciones desde la cátedra para la formación ética en la frase “Se enseña lo que se sabe y se educa con lo que se es” que invita a la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace en clase; a la superación de la dicotomía entre el ser y el quehacer³⁷. Destaca que en la relación docente – estudiante, entre otros, son importantes:

- Libertad y mutualidad en la crítica
- Honestidad y denuncia de injusticia
- Sentido del bien común
- Organización
- Compromisos
- La metodología de interrelación, trabajo en equipo y autocrítica.

Todos, elementos que confluyen a la competencia participativa del estudiante. Así, los retos a la comunidad educativa de la Universidad de La Salle, son³⁸:

Formar estudiantes partiendo de su propia realidad, con una conciencia crítica, capaces de discernir y adquirir compromiso político a través del ejercicio consciente, libre y responsable de su profesión, exige redimensionar los diferentes contenidos de las materias haciendo ver la importancia para el desarrollo integral (crítica curricular).

35 *RUIZ, op. cit., p. 91*

36 *Ibid., p. 96*

37 *Ibid., pp. 100-101*

38 *Ibid., pp. 110-111*

Tomar la educación como un proceso de comunicación a partir de nosotros mismos, con el fin de llegar a ser testimonio auténtico que estimule a los estudiantes para vivir su vida cristiana (actitud participativa).

Capacitar para la investigación y la manera de aplicar la ética de la Pedagogía Lasallista, de tal forma que nuestro quehacer educativo sea más eficiente y llegue a un mayor número de personas (democratización, expansión).

Obrar siempre bajo la consideración de que el ejercicio de la profesión constituye no sólo una actividad técnica sino también una función social (democrática y participativa).

Construir con los contenidos de las asignaturas la convicción de que el hombre, la ética y por tanto su dignidad humana y el bien común y su entorno social son puntos de convergencia en todo programa académico, cualquiera que sea el área del conocimiento (elementos curriculares).

La opción por los pobres se debe traducir en un compromiso real de promoción integral de la persona, que conlleve un proceso de liberación tanto de quien lo promueve como de quien lo recibe, con lo cual progresivamente nos estaremos capacitando para nuevas formas de vida social y política (actualmente, participantes).

4.4 MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN NACIONAL: A continuación se citan los referentes constitucionales estrictamente seleccionados respecto al objeto de la Educación Superior:

Título II - De los Derechos, las Garantías y los Deberes. Capítulo 1. De los Derechos Fundamentales. Artículo 27º.:

El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Se aprecia fundamentos bastante firmes y amplios en beneficio del Colombiano, la situación socio-política actual juega un papel importante, y junto con el paso del tiempo su flexibilidad al cambio y la globalización, enfocando así procesos que particularmente en la institución se traduce en promover estándares de calidad, las medidas se encaminan en la competitividad para interactuar y desarrollarse en el progreso del ámbito socio-económico y de cultura lo que nos lleva a formular como a continuación se presenta que, la enseñanza de la participación ciudadana es la forma para que el ciudadano se convierta en un sujeto de veeduría el cual es un punto para accionar cambios:

Capítulo 2. De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales

Artículo 41º.: *En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. ... (Contenido en artículo 128 de Ley 30)*

Artículo 45º.: *El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.*

La juventud es promotor a su vez del cambio y el desarrollo de la educación, por lo cual es necesario acceder a espacios en que pueda interactuarse.

Artículo 67º.: *La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.*

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente...

La educación es la plataforma y verdadera finalidad del desarrollo del hombre, es la condición que determina la distribución de sus herramientas para la vida.

Artículo 68º.: *El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.*

Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.

La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.

La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente....

Se reconoce que el Estado dispone de la verdadera legitimidad y dirección para establecer en el aprendizaje del ciudadano e instrucción el que éste pueda reconocer el medio democrático, sin excluir a las instituciones, por lo contrario les traslada la responsabilidad de encontrar y establecer el camino más efectivo que involucre la práctica de la participación dentro de su propio sistema administrativo.

Artículo 69º.: *Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.*

Orientar su propia gestión dentro de sus códigos doctrinales, involucra influir en la vida particular de los individuos y una forma de involucrar al estudiante en la reflexión del desarrollo institucional y todo su marco organizativo.

La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado.

El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo...

El espacio de práctica específica de la democracia amplía las perspectivas de la institución educativa al propender el desarrollo participativo del estudiante bajo su orientación en relación a explorar potencialidades y vínculos con la vida real profesional.

Capítulo 3. De los Derechos Colectivos y del Ambiente.

Artículo 78º: *La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización.*

Serán responsables, de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios. El Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen. Para gozar de este derecho las organizaciones deben ser representativas y observar procedimientos democráticos internos. (Considerando la educación superior como un bien prestado en delegación por un organismo creado para tal fin).

La adquisición de un servicio de aprendizaje no solo atañe el concepto de necesidad básica, sino que radica un carácter de exigencia en la calidad académica.

LEY 30 DE 1992 (diciembre 28). *Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior:*

La educación en general es considerada como servicio público por involucrar el desarrollo social de la persona en función de una sociedad, valor fundamental del hombre, lo cual confronta la dinámica de la misma como sugiere:

Capítulo VII. Del fomento de la inspección y vigilancia.

Artículo 31.: *... h. Propender por la creación de mecanismos de evaluación de la calidad de los programas académicos de las instituciones de Educación Superior.*

Los mecanismos de participación en la institución son el canal directo para involucrar a la comunidad como agentes activos y mediadores para que la gestión pueda explorar el curso de los desempeños y el alcance de medidas ya sean preventivas o correctivas de una manera integral, donde los diferentes protagonistas se identifiquen con la institución.

Capítulo V. De los Sistemas Nacionales de Acreditación e Información.

Artículo 53.: ... cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones cumplan con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.

Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación... que tendrá carácter temporal...

El sistema de acreditación lo que busca es orientar hacia el camino de optima calidad académica y que la institución educativa se enfoque en los estándares que le posicionen en un aseguramiento a futuro de la excelencia.

Artículo 55.: *la autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación.*

La institución debe propender su desarrollo y auto gestión para exigirse y estar acorde con el estándar de calidad en el país, tomando así las medidas que le permita evaluar su desempeño.

Título cuarto. De las instituciones de Educación Superior de carácter privado y de economía solidaria.

Artículo 100.: *A la solicitud de reconocimiento de personería jurídica, deberán acompañarse los siguientes documentos:*

...b. Los estatutos de la institución

...e. El régimen de personal docente

...f. El régimen de participación democrática de la comunidad educativa en la dirección de la institución.

... g. El reglamento estudiantil

Capítulo III. Del Bienestar Universitario.

Artículo 117.: *Las Instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo....*

No sólo basta con que existan programas que vinculen a la comunidad educativa en el desarrollo de toda su dimensión sino que se acceda a participar en dichas actividades, bajo el reflejo de conocer de si mismo algo en los demás y poder dirigir nuestra conducta social en un nivel más amplio; la conservación positiva de la participación por parte del estudiante se concreta en la exigencia que tenga éste de si mismo para labrar cada detalle en atención a ser un individuo autoformador, un gestor de transformación, fundamentado en la experiencia académica que comparte el contacto de la realidad social y su disposición reglamentaria que reconocemos a continuación:

UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Reglamento estudiantil. Pregrado.

Acuerdo No. 046 de septiembre 02 de 2004 Consejo directivo

Artículo 62. Numeral 12. *(Es derecho del estudiante) Participar directamente o por conducto de sus voceros en el Consejo de Unidad Académica u otros órganos decisorios y/o consultivos en los cuales esté reglamentada su participación.*

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 POBLACIÓN Y MUESTRA

Con el fin de sondear el conocimiento de lo que significa la participación dentro de la población estudiantil de la Facultad de Contaduría Pública, se estableció una muestra metodológica para aplicación del instrumento (Anexo A).

La población estudiantil de la Facultad de Contaduría Pública corresponde a 420 estudiantes en total, los cuales cursaban los semestres quinto y noveno, que para el año 2.002, ciclo II de la jornada nocturna corresponde a saber, 138 estudiantes para quinto semestre y 272 estudiantes para noveno semestres, entiendase por estudiantes que cursan en promedio la mayor parte de su plan académico en dichos semestres.

La escogencia de la muestra en la población estudiantil esta considerada en especial respecto al tiempo cursado para haber conocido acerca de los mecanismos de participación estudiantil institucional a plantearse así:

Para quinto semestre luego de haber cursado la mitad del currículo vigente el estudiante tiene la posibilidad de tener una clara posición al reconocer la finalidad de los objetivos institucionales y su perspectiva en la carrera profesional, determinando su visión y aceptación del entorno.

Considerando para el noveno semestre, el estudiante tiene la experiencia que fue el cursar su carrera pues ya se enfrenta a finalizarla, punto en el cual su formación se enfoca a la par de otras áreas, con el área de la ética, lo que involucra su perspectiva laboral de una manera más amplia, que conlleva a la generación del valor social.

Esta muestra al azar de sesenta (60) estudiantes dentro de los semestres quinto y noveno se estableció para determinar si existen diferencias conceptuales al respecto del tema de participación según avanza el desarrollo de la carrera y si el

alumnado conoce algunos de los mecanismos ya establecidos para dicha participación al interior de la Universidad y de la Facultad.

La población de referencia esta representada por el 43% en lo que respecta a quinto semestre y del 22% para noveno semestre.

De acuerdo con el Reglamento estudiantil, el estudiante tiene dentro de sus obligaciones:

Art. 63. Numeral 15. Mantenerse informado de todas las actividades académicas, administrativas o de extensión que ofrece la Universidad para su formación integral a través de los medios de información previstos para tal fin. Y,

Art. 63. Numeral 16. Acudir a los programas y servicios que la universidad le ofrece para el desarrollo armónico de todas sus dimensiones³⁹.

5.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este estudio es de carácter descriptivo y exploratorio. Es descriptivo de la situación actual de los sujetos de muestra en términos de observación del problema planteado y exploratorio de las condiciones de las variables a las que se atiende en el modelo planteado para su solución.

5.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica de recolección de datos es de tipo encuesta con preguntas cerradas. Para su sondeo se diseñó el instrumento presentado en el Anexo A. La técnica de análisis de los datos resultantes es de uso de estadística descriptiva con base en

³⁹ *ULS., Reglamento estudiantil, op. cit., art. 63, numerales 15-16*

razones porcentuales de las frecuencias observadas en el tabulado de datos correspondiente.

5.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.4.1 Composición de muestra. La composición por género fue de 53,33% masculina y 46,67% femenina en el grupo de treinta estudiantes de quinto semestre. Esta composición varió un tanto en el subgrupo de noveno semestre, con 43,33% de sujetos masculinos y 56,67% femenino. Esta distribución puede considerarse balanceada respecto a la variable de género.

Tabla 1. Composición de muestra: género

Género	Semestre V	Semestre IX
Masculino	53,33	43,33
Femenino	46,67	56,67

En cuanto a la variable etárea o de edad, el promedio fue de 22,7 años en quinto semestre y de 24,93 años en el noveno semestre. Ello simplemente refleja la diferencia promedio de los semestres que se han avanzado en el plano académico.

Promedio años	Semestre V	Semestre IX
Edad	22,7	24,93

A continuación se dan a conocer los resultados por cada pregunta evaluada en la encuesta para conocer la participación dentro de la población estudiantil de la Facultad de Contaduría Pública, de acuerdo a la aplicación del instrumento (Anexo A).

5.4.2 ¿Qué mecanismos de participación intrauniversitaria conoce Ud.? En respuesta a la primera pregunta de tipo cerrado, acerca de los mecanismos de participación institucionales conocidos por el encuestado, se encontró que el más conocido de ellos es el de Bienestar Universitario con un 100% de las respuestas

positivas en el noveno semestre, aunque en el semestre menos avanzado no resultó tan alto el conocimiento del mismo (43,33%).

Esto implica básicamente que el estudiante se va adentrando con relativa lentitud en la participación de diversa índole al interior de la facultad. Lo cual significa, además, que los arriba mencionados numerales del artículo 63 del reglamento estudiantil no se cumplen plenamente.

De acuerdo con los resultados, el estudiante no está completamente “informado de todas las actividades académicas, administrativas o de extensión que ofrece la Universidad” ni acude “a los programas y servicios que la universidad le ofrece para el desarrollo armónico de todas su dimensiones”⁴⁰.

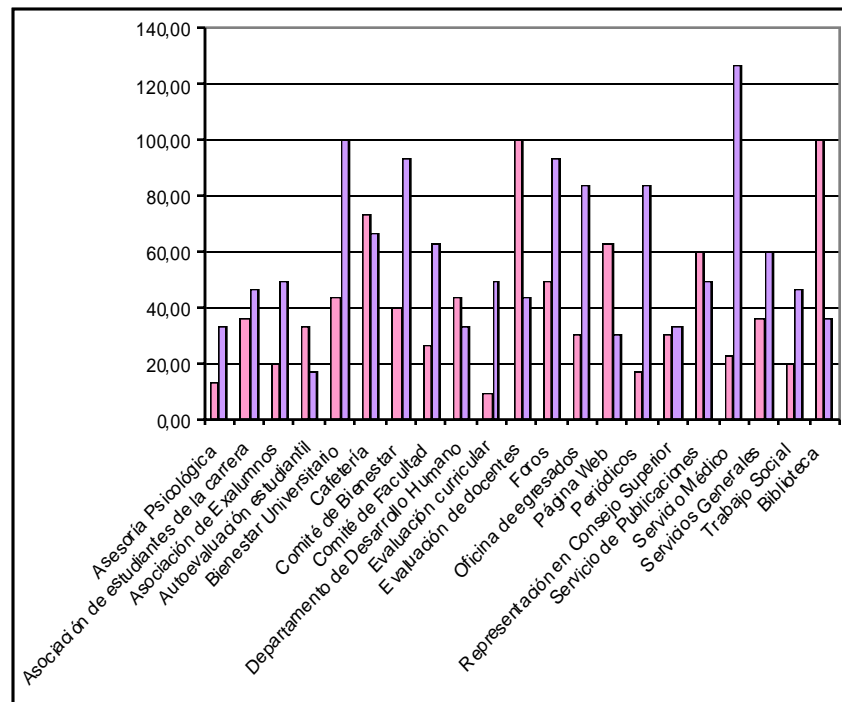
Detalle	Semestre V	Semestre IX
Asesoría Psicológica	13,33	33,33
Asociación de estudiantes de la carrera	36,67	46,67
Asociación de Exalumnos	20,00	50,00
Autoevaluación estudiantil	33,33	16,67
Bienestar Universitario	43,33	100,00
Cafetería	73,33	66,67
Comité de Bienestar	40,00	93,33
Comité de Facultad	26,67	63,33
Departamento de Desarrollo Humano	43,33	33,33
Evaluación curricular	10,00	50,00
Evaluación de docentes	100,00	43,33
Foros	50,00	93,33
Oficina de egresados	30,00	83,33
Página Web	63,33	30,00
Periódicos	16,67	83,33
Representación en Consejo Superior	30,00	33,33
Servicio de Publicaciones	60,00	50,00
Servicio Médico	23,33	26,67
Servicios Generales	36,67	60,00
Trabajo Social	20,00	46,67
Biblioteca	100,00	36,67

⁴⁰ ULS., Reglamento estudiantil, op. cit., art. 63, numerales 15-16

El resultado general marca sin embargo una diferencia lógica entre los dos semestres comparados. Se encuentra un relativo avance en la participación, o por lo menos en el conocimiento de los mecanismos disponibles para ello.

Este avance observado en el noveno semestre encuestado no significa que los mecanismos planteados como opciones de respuesta sean los únicos disponibles, así como tampoco que ellos sean realmente utilizados. La respuesta puede significar que la denominación es conocida por el estudiante (se informa), aunque no se haya hecho partícipe de alguna manera (no acude).

Tabla 2. Conocimiento de mecanismos de participación



5.4.3 Actividades de cultura física en que participa intrauniversitariamente.

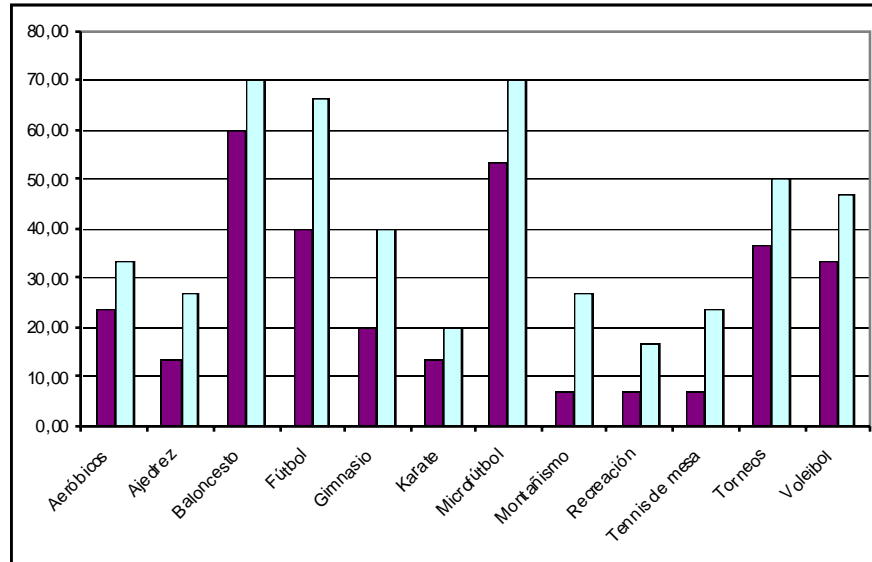
En cuanto a las actividades de tipo deportivo que fueron puestas en la encuesta como opción de respuesta, con base en el criterio de que se encuentran previstas por las directivas de la institución, se obtuvieron resultados muy similares a los anteriores.

Detalle	Semestre V	Semestre IX
Aeróbicos	23,33	33,33
Ajedrez	13,33	26,67
Baloncesto	60,00	70,00
Fútbol	40,00	66,67
Gimnasio	20,00	40,00
Karate	13,33	20,00
Microfútbol	53,33	70,00
Montañismo	6,67	26,67
Recreación	6,67	16,67
Tennis de mesa	6,67	23,33
Torneos	36,67	50,00
Voleibol	33,33	46,67

El baloncesto, el fútbol y el microfútbol son los más reconocidos como oportunidades de cultura física disponibles para la participación colectiva y lúdica.

En las demás opciones se percibe un conocimiento formal (información) de su existencia, aunque no es comprobable una amplia participación deportiva dentro del estudiantado. Si hay un incremento del interés en la medida que avanza la vida académica del estudiante, lo que se denota en los aumentos porcentuales en las respuestas positivas para todas las opciones de selección.

Tabla 3. Actividades de cultura física

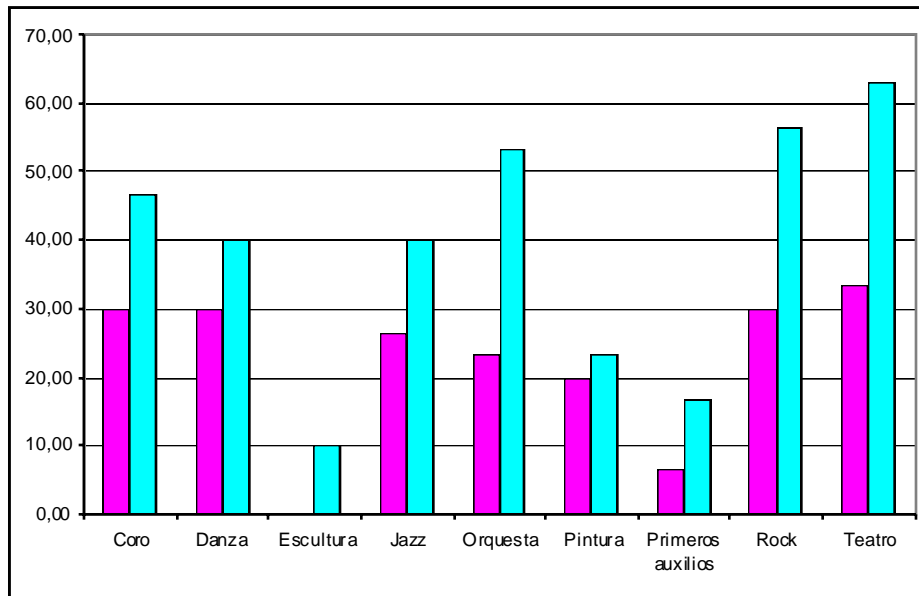


5.4.4 Actividades culturales y artísticas en que participa intrauniversitariamente. Frente a las actividades culturales y artísticas, sucede una tendencia similar a la observada en las anteriores preguntas. El estudiante entre más avanza su semestre cursado conoce más de las posibilidades de participación en los eventos respectivos (información). Esto, sin embargo, no comprueba que exista una real participación del alumnado en tales actividades (no acude), aunque sí puede interpretarse como un interés en las opciones marcadas en las respuestas.

Detalle	Semestre V	Semestre IX
Coro	30,00	46,67
Danza	30,00	40,00
Escultura	0,00	10,00
Jazz	26,67	40,00
Orquesta	23,33	53,33
Pintura	20,00	23,33
Primeros auxilios	6,67	16,67
Rock	30,00	56,67
Teatro	33,33	63,33

Se percibe que la orquesta (53,33%), el rock (56,67%) y las representaciones teatrales (63,33%), en el semestre noveno, reclaman mayor atención del estudiante que las demás opciones. En las demás respuestas no se puede asegurar si la interpretación posible sea la participación activa o un alto interés en tales actividades, aunque este se refleje únicamente de manera pasiva (sin asistir, acudir o participar directamente).

Tabla 4. Actividades culturales y artísticas



5.4.5 ¿Qué clubes lasallistas conoce? En la pregunta cerrada acerca de los Clubes Lasallistas que pueda conocer el encuestado, se puede interpretar un desconocimiento importante en ambos semestres encuestados.

La razón porcentual de las dos submuestras es relativamente baja (inferior al 13,33%, en el caso del bovino, por ejemplo). No obstante, hay opciones de participación que aparecen como preferidas.

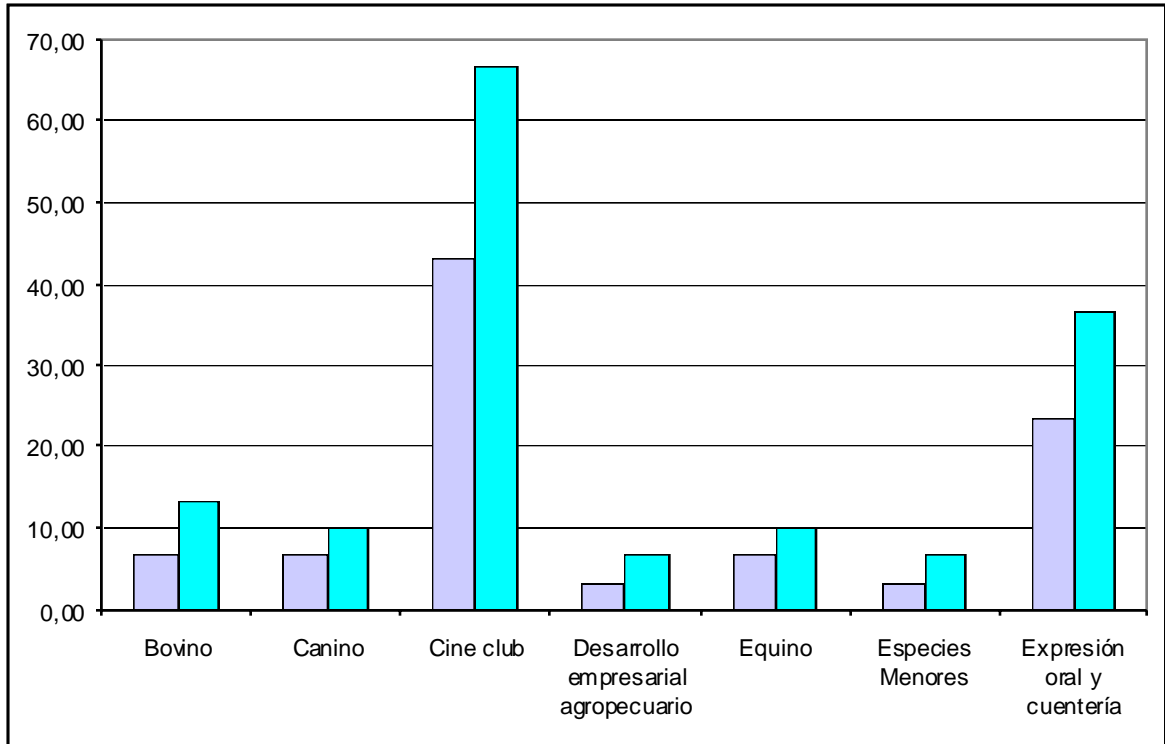
Detalle	Semestre V	Semestre IX
Bovino	6,67	13,33
Canino	6,67	10,00
Cine club	43,33	66,67
Desarrollo empresarial agropecuario	3,33	6,67
Equino	6,67	10,00
Especies Menores	3,33	6,67
Expresión oral y cuentería	23,33	36,67

El Cine Club y la Cuentería aparecen como actividades clubistas preferidas. Sin embargo, esta respuesta puede hacer parte de su expansión como actividades de espectáculo en el mundo universitario, mas no necesariamente de demostración de una capacidad de convocatoria comunitaria amplia entre el estudiantado.

Podría presumirse quizá, junto al posible desinterés o la aparente pasividad en la dinámica participativa del estudiantado, la potencial falta de liderazgo institucional en la promoción de este tipo de actividades. Es posible pensar que actitudes como el esfuerzo en la integración académica y la presión docente por el logro de resultados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de contenidos curriculares, no se reproduce con relación a las actividades consideradas “extracurriculares”.

No obstante, el liderazgo en la promoción y participación en el deporte, la cultura y el arte universitarios, puede generarse al interior del estamento estudiantil mediando la implementación de sistemas que incentiven la compenetración a nivel personal, la eliminación de los aislamientos entre cursos y entre niveles semestrales de la facultad. Un modelo de participación activa deberá involucrar este objetivo fundamental.

Tabla 5. Conocimiento de Clubes Lasallistas



5.4.6 ¿Conoce la inducción e integración lasallistas? Dado que la Semana de Inducción y la Cátedra de Integración Lasallista son instituidas por la Universidad, aparecieron claramente reconocidas, aunque en mayor proporción dentro del grupo de noveno semestre.

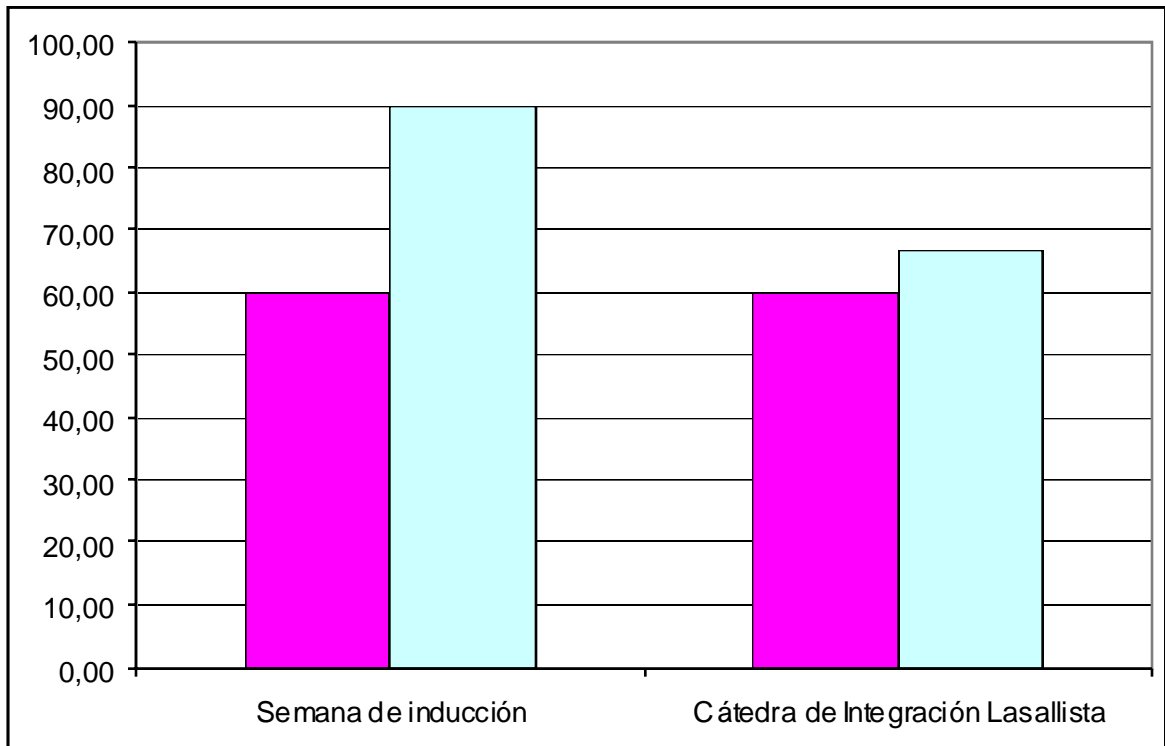
Detalle	Semestre V	Semestre IX
Semana de inducción	60,00	90,00
Cátedra de Integración Lasallista	60,00	66,67

Es de anotar que estos índices relativamente altos se deben al interés institucional demostrado con la inclusión en el Reglamento estudiantil del Pregrado, y dentro

del título dedicado a la conformación de la integración Lasallista, del artículo 60 conteniendo el Programa de Inducción y la Cátedra de Integración Lasallista.

Sin embargo, siendo previstos como los dos únicos y fundamentales mecanismos obligatorios y evaluables de integración institucional, resultarían limitados para lograr el alcance que implica una verdadera integración con calidad de permanente.

Tabla 6. Semana de inducción y Cátedra de Integración



5.4.7 ¿Conoce alguno de los siguientes estatutos? Se planteó una pregunta con opciones relacionadas con estatutos y regímenes escritos. En general, puede afirmarse que aparecen como relativamente poco conocidos por el estudiante.

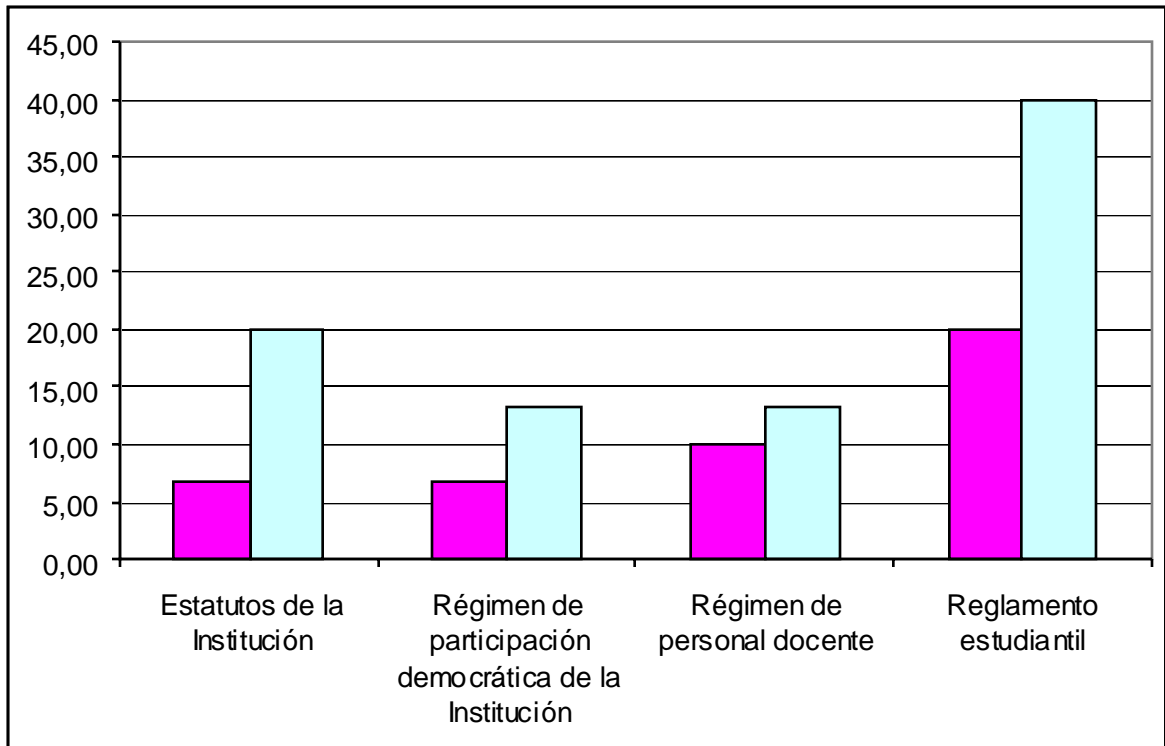
Detalle	Semestre V	Semestre IX
Estatutos de la Institución	6,67	20,00
Régimen de participación democrática de la Institución	6,67	13,33
Régimen de personal docente	10,00	13,33
Reglamento estudiantil	20,00	40,00

En el caso del Reglamento Estudiantil, el 40% de respuesta afirmativa en el grupo de noveno semestre, denota un conocimiento formal que quizá no represente un real entendimiento de sus contenidos y alcances en aspectos de participación democrática.

Como se ha observado a lo largo del presente documento, los contenidos de dicho Reglamento Estudiantil que involucren verdaderos mecanismos de participación no aparecen configurados de manera concreta. El artículo 111 expresa la necesidad de proyectos en tal sentido y de las instancias a seguir para su aprobación, aunque la manera en que se encuentra reglamentado permite un sistema puramente representativo en el cual un postulador accede a los Comités y Consejos, como los respectivos cuerpos colegiados, sin que medie un amplio espectro de participación, ojalá masiva del estudiantado en su escogencia.

Por lo demás, el Régimen de participación democrática de la Institución, que es una de las formalidades obligatorias de la institución frente al Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior, ICFES, es apenas reconocido con un 13,33% en el grupo más avanzado.

Tabla 7. Conocimiento de estatutos internos



En resumen, se puede afirmar que los mecanismos de participación deportiva, artística, lúdica y de control, disponibles en la institución, son reconocidos formal o nominalmente. Lo cual no demuestra que sean plenamente utilizados.

Un gran supuesto de este sondeo sería el de que la profundización de las instancias físicas, artísticas y recreacionales, serían espacios que permitirían compartir conceptos e ideas, así como criterios de opinión estudiantil acerca de la gestión educativa Lasallista, dentro de la Facultad.

No obstante, podría afirmarse que en el plano del control y vigilancia de la gestión educativa, las opciones de autoevaluación estudiantil, evaluación curricular y evaluación de docentes (en la primera de las preguntas) no son plenamente reconocidas. Además de que no están previstas incorporando al estamento estudiantil como actor corresponsable y codecisorio en dicho niveles de

evaluación institucional. Puede haber algún tipo de confusión en las respuestas en la muestra, puesto que la evaluación de docentes es en apariencia la más concreta de dichas opciones. No obstante, cabría cuestionarse acerca de la certeza que pueda tener el estudiante acerca de la eficacia de su evaluación profesoral en aspectos pedagógicos y de didáctica, a nivel individual en las decisiones de las directivas, por ejemplo.

En el plano de la evaluación curricular, cabría preguntarse si la participación del estudiante mediante sus representantes en Consejo Superior o en Comités de Facultad, tiene alguna incidencia positiva en aspectos de representatividad real frente a la calificación del desarrollo general de los contenidos académicos y su pertinencia.

6. MODELO ACADÉMICO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

En el presente capítulo se delinea un modelo que utiliza conceptos derivados de la EFQM y de la misma planeación estratégica, así como la integración del concepto general de Círculos de Calidad o Círculos de Participación.

Con base en los conceptos utilizados para la evaluación de los servicios universitarios, que tiene el modelo EFQM (European Foundation for Quality Management) para la gestión de calidad de los Servicios a partir del "Modelo Europeo de Excelencia"⁴¹, pero teniendo en cuenta las bases formativas Lasallistas y la experiencia propia de la institución, se plantea un esquema de participación activa que puede conducir al fomento de la democratización de instancias de gestión, control y vigilancia curricular y docente dentro del estamento estudiantil de la Facultad de Contaduría Pública.

En el planteamiento de este Modelo simplificado de las circunstancias internas de la Facultad de Contaduría Pública, se aplica el concepto de Círculos de Calidad, puesto que se concibe como fundamental el trabajo en equipo para crear un conciencia de calidad mediando el intercambio de conocimientos e ideas acerca de las particularidades del escenario académico. El mecanismo de consulta central es electivo y de selección de líderes representativos de la comunidad. Ello implica el logro político interno de alcanzar el consenso con los demás estamentos; directivo, docente, administrativo y, desde luego, estudiantil.

Cada Círculo de Calidad está representado por cada uno de los grupos dentro de cada semestre académico de la carrera. La búsqueda básica es la calidad y excelencia académicas contribuyendo a la mejora de la institución, específicamente de la facultad.

Los procesos al interior de éstos Círculos de Calidad son la identificación de problemas, el acuerdo, en consulta con el estamento directivo, de la factibilidad de sus soluciones, la vigilancia de la ejecución de la solución y, finalmente, de la

⁴¹ AGUIRRE, Miguel Angel. *Comentarios a modelo de excelencia. Disponible en internet <http://www.ganaropciones.com/planmarketing.htm>, consulta de diciembre 19 de 2004*

evaluación del éxito alcanzado. Esto último se sustenta en procesos de elección y reelección de representantes con periodicidad semestral.

Mediante esta visión de los Círculos de Calidad aplicados a los procesos internos de la Facultad, se propicia un ambiente de colaboración participante y activa, se fortalecen los procesos de formación en liderazgo, se mejoran las relaciones interestamentales y el clima académico, se propicia la comunicación constante entre estamentos y se publicitan problemáticas y soluciones.

El elemento Facilitador del Modelo es el representante por curso o por semestre, así como los elementos Instructor, Asesor y Experto, los aportan las consultas continuas de representantes electos con Directivas de Facultad, Docentes de Carrera e incluso el personal Administrativo.

6.1 LOS AGENTES FACILITADORES

6.1.1 Política y Estrategia: Se proponen como elementos de una política estratégica el diseño de misión, visión, principios, valores y acciones que puedan ser reconocidos como válidos al interior del estamento estudiantil.

6.1.2 Personas: Para una participación activa de los estudiantes se concibe un criterio de inclusión de los demás estamentos. Sin este criterio no se concibe posible el fomento de un verdadero espíritu democrático en los procesos.

Las personas a incluir en el MAPAE son: directivos, docentes, personal del área de servicios y estudiantes, quienes actúan como agentes de instrucción, asesoría y experiencia.

En este concepto amplio de participación debe tenerse en cuenta la participación de Exalumnos de la Facultad.

6.1.3 Alianzas y Recursos: En los procesos electorales debe incorporarse el apoyo de todos los estamentos. Los grupos diferentes a estudiantes (directivas, docentes y personal) deben ser “target” (blanco) de los candidatos. Es decir, su voto debe ser obtenido por éstos mediante una labor proselitista. Deben obtener el favor de su opinión, con base en su propuesta de acción, su conducta en lo

académico y personal, etc., dentro de un período programado previamente (por ejemplo, el mes inicial del semestre en curso).

Este mecanismo debe incorporar en toda la facultad un clima favorable al proceso electoral y a la buena selección de candidatos.

Para que exista una correspondencia lógica con el ambiente político externo y en procura de conductas propias del perfil profesional participante y líder que se desea, el método de ponderación de los votos será el de Cifra repartidora, creado por el matemático belga Víctor D'Hont en 1963, que fue propuesto en los proyectos de reforma al artículo 263 de la Constitución:

Para asegurar la representación proporcional de los partidos, cuando se vote por dos o más individuos en elección popular o en una corporación pública, se empleará el sistema de cuociente electoral.

El cuociente será el número que resulte de dividir el total de los votos válidos por el de puestos por proveer. La adjudicación de puestos a cada lista se hará en el número de veces que el cuociente quepa en el respectivo número de votos válidos. Si quedaren puestos por proveer, se adjudicarán a los mayores residuos, en orden descendente.⁴²

La escogencia de este método incita al estudio del sistema de cuociente y al mismo de cifra repartidora.

En la siguiente tabla se plantea un ejemplo al respecto. Se toma un ejemplo del sistema electoral de cuociente, para el cual 555 votos se reparten con un cuociente de 35, previa la existencia de 10 listas y o cargos (o curules). Se puede anotar que las cuatro últimas listas no alcanzan a tener opción para una sola de dichas curules. Sin embargo, las dos primeras listas se quedarían con las 8 curules en juego, lo cual significa que los votos alcanzados por las siguientes no cuentan en la práctica, lo cual resulta antidemocrático para ellas.

42 *CONSTITUCIÓN Política de Colombia, julio 16 de 1991, art. 263*

	Cúreles	8							
	Número de listas	10							
	Total votos	555							
	Umbrales:	%							
	Senado	2							
	Cámara, Asamblea, Consejo, JAL	50	(del viejo CUOCIENTE electoral)						
	Cuociente antiguo	69	Votos / curules						
	CUOCIENTE actual	35	(Antiguo / 2)						
		Votación							
1	A	170	4,90	(5)					
2	B	100	2,88	(3)					
3	C	75	2,16						
4	D	65	1,87						
5	E	40	1,15						
6	F	35	1,01						
7	G	25	0,72						
8	H	20	0,58						
9	I	15	0,43						
10	J	10	0,29						
	Total votos	555	16,00						

Con el uso del método de cifra repartidora, que tras el conteo resulta ser de 43, las listas tercera y cuarta alcanzan el derecho a 2 curules cada una, con base en la reducción de 5 a 4 para la primera de las listas y de 3 hasta 2 para la segunda de éstas, como se observa en los siguientes cuadros:

		1	2	3	4	5	6	7	8
1	A	170	85	57	43	34	28	24	21
2	B	100	50	33	25	20	17	14	13
3	C	75	38	25	19	15	13	11	9
4	D	65	33	22	16	13	11	9	8
5	E	40	20	13	10	8	7	6	5
6	F	35	18	12	9	7	6	5	4
7									
8									
9									
10									
			Cifra repartidora	(octavo resultado)					
		Votación	43	Total curules					
1	A	170	4,00	4					
2	B	100	2,35	2					
3	C	75	1,76	2					
4	D	65	1,53	2					
5	E	40	0,94	0					
6	F	35	0,82	0					
				10	Total representantes				

Bajo el mecanismo de cifra repartidora, esta es de 43 (octava cifra en el cuadro que contiene 8 (cargos) en columnas y 10 (listas) en filas.

En el último cuadro se suprimen las cuatro últimas listas que no alcanzaron suficientes votos. Y se reparten los 10 cargos en las primeras 6 listas participantes.

Se supone un juego electoral que despierta el interés por participar y debatir sobre la base del conocimiento de los candidatos estudiantiles acerca de su propia facultad, de su carrera y contenidos, y de su capacidad personal de integrar a los demás estamentos a través de opiniones favorables.

6.1.4 Liderazgo: El MAPAE impulsa el conocimiento y virtudes de los estudiantes, así como las actitudes y habilidades de proselitismo y liderazgo.

Se valora el conocimiento de facultad y carrera, las virtudes personales y actitudinales y, finalmente, la capacidad individual de "representación" democrática. Sin embargo, el proceso de campaña y elección se convierte en un

mecanismo de promoción de una amplia **participación** en la comunidad.

6.1.5 Procesos: El MAPAE consta de los siguientes procesos,

Proceso de campaña estudiantil de candidatos a representación en los organismos de Consejo Superior y Comité de Facultad.

Proceso electoral de escogencia de representantes semestrales a nivel de facultad.

Proceso semestral de evaluación docente y Proceso semestral de evaluación de contenidos curriculares, que se convierte en parte esencial de este mismo.

Proceso de evaluación de las actividades físicas (deportivas), artísticas y culturales, recreacionales o lúdicas mediante los planes de trabajo de los candidatos estudiantiles y/o los representantes elegidos, lo cual integra un Proceso de evaluación de la labor de Bienestar Universitario.

6.2 LOS RESULTADOS BUSCADOS

6.2.1 Resultados en los estudiantes (clientes):

Participación activa

Participación democrática

Integración con los demás estamentos institucionales

Actitudes de liderazgo

6.2.2 Resultados en las Personas:

Integración

Interés en el conocimiento de las instancias de participación institucional

Actitud crítica conducente a la evaluación de la calidad y la excelencia

6.2.3 Resultados en la Sociedad:

Construcción de profesionales líderes

Profundización de los mecanismos políticos y electorales

6.2.4 Resultados Clave:

Publicidad de la problemática institucional

Transparencia de los procesos colegiados de gestión y decisión (Consejo y Comités)

Promoción de personalidades y grupos líderes

Reconocimiento a la conducta democrática y de liderazgo.

Conjunción de los mecanismos de representación con los de participación democrática.

6.3 ESTRATEGIAS DEL MODELO

6.3.1 Misión. Convertir espacios de participación informal en ámbitos de participación formal. Las actividades de participación deportiva, artística, cultural y lúdica, deben convertirse en instancias de intercambio de criterios académicos de evaluación en los planos curricular y docente.

Fortalecer los mecanismos de participación democrática del estamento estudiantil, mediante un énfasis en los mecanismos de representatividad al interior de los

organismos institucionales previstos en el Régimen de participación democrática de la Institución.

6.3.2 Visión. La amplia convocatoria de actividades estudiantiles previstas por las Directivas Lasallistas pueden ser un ámbito favorable de participación democrática que incentive la concertación estamental Lasallista, acerca del buen funcionamiento de las instancias diversas de control y vigilancia, con miras a lograr niveles de excelencia educativa al interior de la Facultad de Contaduría.

6.3.3 Objetivos. Construir espacios de participación que amplíen la eficiencia de los espacios de representación ya existentes dentro del estamento estudiantil.

Acrecentar la importancia política de los procesos de elección democrática de representantes estudiantiles en los organismos institucionales que los tienen previstos.

Determinar fechas convenientes al inicio de cada semestre académico para institucionalizar de manera fija un proceso electoral al interior de la Facultad.

Prever la semestralidad como períodos de representación para los estudiantes elegidos de manera democrática con el fin de fomentar la rotación de líderes.

Plantear la reelección bajo mayoría absoluta como mecanismo de reconocimiento a la eficiente gestión de los representantes por semestre de Facultad.

6.3.4 Principios. La representación estamental a nivel de estudiantes de la facultad de Contaduría Pública de la Universidad de la Salle, es un elemento de importancia participativa en su fase de elecciones previas.

Los procesos de participación activa de estudiantes significan espacios de desarrollo de actitudes de liderazgo que son convergentes con el perfil profesional previsto por la institución.

La participación activa es determinante en el alcance de niveles de excelencia académica propios del perfil Lasallista.

La democratización de los mecanismos e instancias de participación entre directivos, docentes, personal del área de servicios y estudiantes, exige su

fomento dentro de aquel estamento que representa la mayor población institucional que es el alumnado.

El diseño de un Modelo Académico de Participación Activa de Estudiantes, MAPAE, no interfiere con las políticas de las Directivas y la disciplina Docente sino que contribuye al mejoramiento de los procesos de concertación, control y vigilancia de la calidad de la gestión educativa y la excelencia académica dentro de la Facultad de Contaduría Pública.

6.3.5 Valores. Los mismos valores básicos de La Salle, que son:

- La Fe,
- La Fraternidad,
- El Servicio,
- El Compromiso y
- La Justicia.

Igualmente, se promueven:

- La dignidad humana,
- La calidad humana,
- La calidad educativa y profesional,
- La honradez,
- La honestidad,
- La responsabilidad,
- La sencillez y
- La esperanza activa en las instituciones.

6.3.6 Acciones. Campaña estudiantil de candidatos que de manera espontánea se postulan a la representación semestral en los organismos de Consejo Superior y Comité de Facultad (por ejemplo, durante el mes de febrero).

Fecha semestral de elecciones (por ejemplo cuarto sábado de los meses de febrero y de julio).

Evaluación semestral de docentes y de contenidos curriculares por asignatura (última semana académica y cuyos resultados serán conocidos el primer día del siguientes período por los representantes salientes).

Evaluación de las actividades físicas, artísticas, culturales y recreacionales promovida por los candidatos estudiantiles y/o los representantes elegidos, integrando evaluación de la gestión de Bienestar Universitario.

6.4 INDICADORES DE GESTIÓN DEL MAPAE

Los indicadores son datos o información numérica que cuantifican las entradas (recursos o entrada), salidas (productos) y el desempeño de procesos, productos y de la organización o institución como un todo. Los indicadores se usan para mejorar los resultados a lo largo del tiempo y pueden clasificarse en: simples (actual de una única medición) o compuestos: directos o indirectos respecto a la característica medida; específicos (actividades o procesos específicos) o globales (resultados pretendidos por la organización); y direccionadores (drivers) o resultantes (salidas, flujos, productos, outcomes).

Los indicadores básicos de gestión son⁴³:

- De análisis global: que parte de cifras consolidadas para una visión general
- De productividad: que miden la capacidad transformadora de la organización
- De capacidad administrativa: que miden la gestión y la eficacia organizacional
- De análisis de variables: que prueban la salud de la organización

Un indicador está definido como una unidad de medida de las variables. A través de los indicadores se puede conocer el cambio o el comportamiento de cada variable.

Cada variable necesita describirse (construcción colectiva de su significado) para poder ser desagregada en indicadores⁴⁴. Estos indicadores requieren ser contruídos tomando en consideración el espacio, el contexto, la especificidad y el

⁴³ RICO A., Carlos Alberto. *Sistema empresarial y ciclo de gestión. Curso taller Diseño de indicadores de gestión. U. Externado de Colombia.*, p. 17

⁴⁴ BARBOSA Cardona, Octavio. *Control y eficacia en la Gestión Pública. Esap, 4º edición noviembre, 1997, pp. 160-162*

colectivo que se evalúa⁴⁵.

En resumen, un indicador es un factor cuantitativo o cualitativo que mide el grado en que las actividades de un proceso logran su objetivo previsto. Es una medida de rendimiento: si es posible de medir, es posible su control.

Como uno de los resultados del presente capítulo, se procede a proponer el siguiente diseño de plantilla para el desarrollo de indicadores de gestión, y se diseñan los siguientes indicadores iniciales de análisis global con base en el análisis de resultados del Modelo:

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CÁLCULO	ESTÁNDAR	INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN
Participación total	$PT = \frac{\text{No. de votos}}{\text{No. total de componentes de los estamentos de la Facultad}} \times 100$	PT > 50%	<p>Evalúa y controla posible riesgo de pérdida de representatividad de estudiantes electos.</p> <p>Si el PE aumenta semestre tras semestre se concibe un éxito en la participación dentro del Modelo</p>

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CÁLCULO	ESTÁNDAR Y METAS (*anual)	INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN
Representatividad por semestre	$RS = \frac{\text{Votos por semestre}}{\text{Votos totales de Facultad}} \times 100$	RS < 10%	Evalúa y controla posible sesgo de participación por semestre

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CÁLCULO	ESTÁNDAR	INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN
Participación Directiva	$PD = \frac{\text{Votos de Directivos de Facultad VDF}}{\text{Votos totales de Facultad}} \times 100$	VDF = número de directivos	<p>Mide y evalúa la participación de las directivas de la Facultad como facilitadores, del proceso.</p> <p>Su participación debe ser amplia.</p>

⁴⁵ BARBOSA Cardona, Octavio. *Control y eficacia en la Gestión Pública. Esap, 4^o edición noviembre, 1997, p. 163*

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CÁLCULO	ESTÁNDAR	INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN
Participación Docente	$PDC = \frac{\text{Votos de Docentes de Facultad VDCF}}{\text{Votos totales de Facultad}} \times 100$	VDCF = número de docentes	<p>Mide y evalúa la participación de los docentes de la Facultad como facilitadores, del proceso.</p> <p>Su participación debe ser amplia.</p>

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CÁLCULO	ESTÁNDAR	INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN
Participación Administrativa	$PA = \frac{\text{Votos de personal administrativo de Facultad VAF}}{\text{Votos totales de Facultad}} \times 100$	VAF = número de administrativos	<p>Mide y evalúa la participación del personal administrativo de la Facultad como facilitadores, del proceso.</p> <p>Su participación debe ser amplia.</p>

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CÁLCULO	ESTÁNDAR	INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN
Participación Estudiantil	$PE = \frac{\text{Votos de Estudiantes de Facultad VEF}}{\text{Votos totales de Facultad}} \times 100$	VEF = número de estudiantes inscritos en los 10 semestres de carrera	<p>Mide y evalúa la participación estudiantil de la Facultad como facilitadores, del proceso.</p> <p>Su participación debe ser amplia.</p>

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CÁLCULO	ESTÁNDAR	INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN
Participación Democrática	$PD = \frac{VDF+VDCF+VAF+VEF}{\text{Votos totales de Facultad}} \times 100$	P > 51%	Evalúa la democratización del modelo al interior de la facultad.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA PARA EL CÁLCULO	ESTÁNDAR	INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN
Eficiencia del Modelo	$EM = \frac{\text{No. de problemas planteados al comenzar semestre}}{\text{No. de soluciones al final del semestre}} \times 100$	EM > 70%	<p>Mide y evalúa la real contribución del modelo a la solución de problemas de calidad curricular, docente y de bienestar en la facultad</p> <p>Su comportamiento debe ser incremental semestre tras semestre.</p>

6.5 VALIDACIÓN Y MECANISMOS PARA EJECUCIÓN DEL MAPAE

Respecto a la participación y representatividad de los estudiantes en la institución, el Reglamento Estudiantil prevé que “los estudiantes y egresados participarán activa y dinámicamente en la vida Institucional” y expresa a renglón seguido cuáles han de ser las instancias a través de las cuales, y de acuerdo con su modelo pedagógico, se “reglamentará la participación y representatividad de los mismos en los diferentes órganos de consulta de la Unidad Académica”.

Dicha reglamentación se hará “a través del Consejo de Facultad. La representatividad en los Órganos de Dirección Institucional será reglamentada por el Estatuto Orgánico”⁴⁶.

Pero, con relación al presente Modelo Académico de Participación Activa de Estudiantes, MAPAE, dado que representa una propuesta, el párrafo único,

⁴⁶ ULS., Reglamento estudiantil, op. cit., art. 111

correspondiente al artículo citado, determina que “los proyectos de participación democrática estudiantil, así como el mecanismo de elección y demás procesos serán reglamentados por los Consejos de Facultad y aprobados por el Rector con los Vicerrectores a través de la Vicerrectoría Académica”. Es decir, que el mecanismo de validación y aprobación debería seguir el conducto Consejo de Facultad – Vicerrectoría Académica – Rectoría.

Lo que se puede anotar al respecto es que la “participación democrática estudiantil, así como el mecanismo de elección y demás procesos” correlacionados, están previstos por la reglamentación estudiantil, pero carecen actualmente de una estructura electoral formal que sea distante de la “elección” simple al interior de cada curso y con la intervención puramente voluntaria de grupos minoritarios. Elección de la cual realmente no se concretan mecanismos de retroalimentación de las inquietudes, sugerencias y respuestas a las necesidades del estudiantado.

De lo que se trata es de sustituir un sistema de “representación” como el actualmente existente en la facultad de Contaduría Pública, por uno que sea realmente de “participación” acorde con el escenario constitucional que vive el país y que promueva verdaderamente la dinámica participativa de los estudiantes de la Facultad.

7. CONCLUSIONES

La Universidad de la Salle cuenta actualmente con una serie de preceptos institucionales como la misión de beneficiar el crecimiento integral del hombre dentro de nuestra cultura nacional; la visión de Valores de la Fe, la Fraternidad, el Servicio, el Compromiso y la Justicia, en conjunto con la promoción de la dignidad humana, la calidad humana, educativa y profesional, la honradez, la honestidad, la responsabilidad, la sencillez y la esperanza activa.

Previsto en los Principios Lasallistas de visión cristiana del hombre y el saber, de formación integral y armónica, de la promoción de la solidaridad por medio de grupos específicos de investigación, servicio y evangelización, y más aún sin irnos más lejos, ésta propuesta del Modelo de participación activa y democrática, afianza la promoción del crecimiento, originada desde el estamento estudiantil, siendo así complemento a la dimensión del individuo en pro del estudiante, al ser protagonista éste de su autoformación de conocimiento, claro está en consenso y acuerdo con Directivas, Docentes y Personal de la institución.

Igualmente, ya están previstos diversos mecanismos de participación y representación institucional, así como de actividades que forjan una personalidad activa e integral del profesional y consciente de las problemáticas sociales y políticas del país.

Sin embargo, se percibe dentro de la comunidad de la Facultad de Contaduría Pública que el conocimiento de estas instancias de participación puede ser puramente formal y, en algunos casos, inexistente.

Se plantea la necesidad de que el ambiente de participación democrática que se busca en el país dentro del marco institucional, coincida con las acciones internas de los estamentos educativos.

Bajo un marco de integración, participación y búsqueda de la gestión de calidad de los perfiles de excelencia académica, debe darse un gran énfasis a nuevos mecanismos de participación activa de estudiantes en la evaluación del programa académico, dentro de un sistema de concertación, control y vigilancia de la gestión educativa Lasallista en la Facultad de Contaduría Pública, para lo cual debe

partirse de la renovación de los mecanismos ya creados de representación estudiantil interinstitucional.

El Modelo Académico de Participación Activa de Estudiantes, MAPAE, que se propone, enfatiza en la amplia participación al interior de la comunidad de la Facultad de Contaduría y en principios como la rotación en la representación estudiantil con base en gestión y liderazgo. Es un modelo electoral que supone criterios de integración de los estamentos institucionales e involucra todas las instancias temáticas y problemáticas de la vida académica como objeto de concertación dentro de los círculos de participación estudiantil, que se generan en la dinámica activa del ambiente democrático de elección de representantes.

La formación de una personalidad líder está íntimamente relacionada con mecanismos de participación activa que fomenten la libre expresión de ideas, la permanente preocupación por los resultados de la labor académica integral y, a través de ello, el contacto intelectual con los cambios sociales. Esta externalización de la acción estudiantil no mediatizada exclusivamente por el estamento docente es un elemento clave de incorporación de una visión de proyección social amplia que trascienda el papel de instrumento estrictamente operativo de control social que es el que se espera, en la práctica, del futuro profesional.

Solamente con la asimilación de actitudes y conductas de debate, evaluación e internalización de la problemática interna universitaria a todos los niveles, podrá el futuro profesional incorporar perfiles de liderazgo que le permitan el alcance de una verdadera autonomía en la búsqueda de experiencias que sobrepasen el marco simplemente productivo al interior de las organizaciones empresariales públicas y privadas, hasta alcanzar una mejor comprensión de la estructura social y de su rol dentro de ella, incluyendo la perspectiva global que es requisito indispensable en su ejercicio profesional dentro de un escenario abierto al ámbito internacional, que es la situación característica de las actuales condiciones histórico sociales.

El reconocimiento mediante reelección representacional e integración con los demás estamentos introduce el elemento de concertación que se considera indispensable en el control y vigilancia de la gestión educativa, no de manera directa sobre los estamentos administrativos, en general, sino sobre la actitud general que involucre el apoyo del estudiantado en el proceso de búsqueda de calidad y excelencia, así como de una formación personal líder y participante.

8. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda la difusión escrita y mediante el portal web de la Universidad de la Salle de los siguientes documentos:

Estatutos de la Institución

Régimen de participación democrática de la Institución

Régimen de personal docente

Reglamento estudiantil

2. Se recomienda incluir los contenidos del MAPAE en los anteriores documentos.

3. Se recomienda la difusión escrita en volantes y mediante el portal web de la Universidad de la Salle de los siguientes documentos de la Facultad de Contaduría Pública:

Programas completos de las asignaturas de la Carrera de Contaduría Pública (como mínimo los objetivos, contenidos, metodología, sistemas de evaluación cualitativos y cuantitativos, y bibliografía).

Cronograma semestral de acciones del Modelo Académico de Participación Activa de Estudiantes MAPAE.

4. Se sugiere el presente modelo a nivel de proyecto para ser propuesto a las instancias Consejo de Facultad, Vicerrectoría Académica y Rectoría, para su posible reglamentación y ejecución.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Miguel Ángel. *Comentarios a modelo de excelencia. Disponible en internet <http://www.ganaropciones.com./planmarketing.htm>, consulta de diciembre 19 de 2004*

BADIOU, Alain. El concepto de modelo. Bases para una epistemología materialista de las matemáticas. Siglo XXI Editores. Disponible en internet http://www.sigloxxieditores.com.mx/index.php?main_page=images/nodisponible.jpg&zenid=027934f6975eda79bf455c756902995c.

BARBOSA Cardona, Octavio. Control y eficacia en la Gestión Pública. Esap, 4º edición noviembre, 1997

BERNSTEIN, Basil, Poder, educación y conciencia. Santiago de Chile, CIDE, 1988, p. 125. Citado en: Ruiz, López. Op. cit., p. 21

CONSTITUCIÓN POLÍTICA. Art. 1, julio 16 de 1991

CORTINA, Adela. El mundo de los valores. Ética mínima y educación. Editorial El Búho Ltda., Santafé de Bogotá, D.C., 1999, p. 115

CORTINA, Adela. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Madrid: Tecnos, 1986. Citado en: RUIZ, ibid., p. 55

FALS BORDA, Orlando. Mecanismos de investigación acción participante, IAP.

FRANCO RUIZ, Rafael. Reflexiones contables. Teoría, Educación y Moral. Investigar Editores, segunda edición, enero de 1997

GUÍA DE LAS MEJORES UNIVERSIDADES 2004. La nota económica, pp.58-59

LEY 30 DE 1992

MARTÍNEZ Echeverri, Leonor y Echeverri M. Hugo. Diccionario de Filosofía. Panamericana Editorial, sexta edición, octubre de 2000, p. 25

RICO A., Carlos Alberto. Sistema empresarial y ciclo de gestión. Curso taller Diseño de indicadores de gestión. U. Externado de Colombia

RUIZ López, Luis Enrique. Modelo Formativo. Colombia, Ed. Unisalle, 4a edición, octubre de 2001

SÁNCHEZ Torres, Carlos Ariel. Participación Ciudadana y Democratización del Estado. Modernidad Democracia y Partidos Políticos, Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Ciencia Política - FIDEC- A.A. 1623. Santafé de Bogotá – Colombia, 1997, pp. 306-311.

THOMPSON, Philip C. Círculos de Calidad. Cómo hacer que funcionen. Bogotá, Editorial Norma. 1994

UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Reglamento estudiantil. Pregrado. Bogotá, D.C., noviembre 2004.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Disponible en internet <http://www.lasalle.edu.co>

Anexo A. Formato de encuesta

UNIVERSIDAD DE LA SALLE - FACULTAD DE CONTADURÍA	
TEMA: EVALUACION DEL CONOCIMIENTO SOBRE MECANISMOS DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL INSTITUCIONAL	
No. _____ La presente encuesta es de carácter anónimo y voluntario. - Marque con X la opción institucional que reconozca	
Género	M
	F
Edad	
1. ¿Qué mecanismos de participación intrauniversitaria conoce Ud.?	
Autoevaluación estudiantil	
Evaluación de docentes	
Departamento de Desarrollo Humano	
Representación en Consejo Superior	
Asociación de estudiantes de la carrera	
Comité de Facultad	
Asociación de Exalumnos	
Evaluación curricular	
Oficina de egresados	
Comité de Bienestar	
Bienestar Universitario	
Servicios Generales	
Servicio Médico	
Asesoría Psicológica	
Trabajo Social	
Cafetería	
Biblioteca	
Periódicos	
Foros	
Página Web	
Servicio de Publicaciones	
2. Actividades de cultura física (deportes) en que participa intrauniversitariamente:	
Fútbol	
Microfútbol	
Baloncesto	
Voleibol	
Ajedrez	
Karate	
Recreación	
Montañismo	
Tennis de mesa	
Aeróbicos	
Gimnasio	
Torneos	
3. Actividades Culturales y Artísticas en que participa intrauniversitariamente:	
Orquesta	
Coro	
Teatro	
Rock	
Jazz	
Danza	
Escultura	
Pintura	
Primeros auxilios	
4. ¿Qué Clubes Lasallistas conoce?:	
Cine club	
Canino	
Equino	
Bovino	
Especies Menores	
Desarrollo empresarial agropecuario	
Expresión oral y cuentería	
5. Sabe Ud. de:	
Semana de inducción	
Cátedra de Integración Lasallista	
6. Conoce Ud.	
Estatutos de la Institución	
Régimen de participación democrática de la Institución	
Régimen de personal docente	
Reglamento estudiantil	
OBSERVACIONES:	GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

